BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 61
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 9
Sociedades Comerciales Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C)

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2018, a las 10:00 horas en la sede social de calle Río Negro 236 de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1o) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2o) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/17. 3o) Aumento de la cuota societaria.-

3 días - Nº 145117 - s/c - 04/04/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

Convocase a los señores asociados a la 28° Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2018, a las 20.30 horas, en el local social sito en Fortín Las Tunas esq. Josué I. Rodríguez de Alejo Ledesma para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Tratamiento y consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Junta de Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2017. 3. Elección de siete Miembros Titulares y siete Miembros Suplentes del Órgano Directivo para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: BAYONA, Carlos Luis; LUCINI, Germán O.; PENA, Mario Martín; VARGAS, Alfredo; ROTEÑO, Emilio; PASSAGLIA, Humberto Juan; FARRAGUT, Néstor José; BISIACH, Cristian; CRESPI, Jorge Daniel; OLDANI, Ángel Mario; AMBROSIO, Javier Adrián; GIANNICO, Jorge, por finalizar sus mandatos. Elección asimismo de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los señores: ZALLIO, José A.; DI CECCO, Martín; D'AMARIO, Alejandro; PRIDA, Jorge; LÓPEZ, Juan Carlos; BONIFACICH, Pió O., por finalizar sus mandatos. Todos durarán dos años en sus mandatos de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales.- 4. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. A sus efectos se transcribe el Artículo 37° de los Estatutos Sociales: "..El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente (30) TREINTA minutos después, con los asociados presentes cuyo número no puede ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización".

3 días - Nº 145118 - s/c - 04/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANGRE Y SOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Asociación Civil Sangre y Sol, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2018, a las 18,30 horas y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la cede sita en Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sec., Córdoba, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta del Ejercicio Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Nº. 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - Nº 143853 - $ 650,52 - 28/03/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE PAMPA DE POCHO ASOCIACION CIVIL

ALTO GRANDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ruta 15 s/n° de la localidad de Alto Grande, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término respecto de los ejercicios económicos 2.015 y 2.016. 3) Consideración de los estados contables, memorias e informe del revisor de cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2.015, 31/12/2.016 y 31/12/2.017. 4) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 143895 - $ 337,08 - 28/03/2018 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

SALSIPUEDES

Convocase a los señores socios del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 27 de abril próximo a las 16.30 horas en la sede sita en Santa Rosa 255 de Salsipuedes para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora de Cuentas correspondientes al cierre de Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3)a) Renovación parcial del Consejo Directivo de la siguiente manera: elección por tres (3) años de dos vocales titulares, por finalización de mandato de Ana Encina y Horacio Gigli; b) elección por dos (2) años de un vocal titular por renuncia de Cristina Alessia; c) renovación total de los vocales suplentes por finalización de mandato de Crisanto Regalado, Amelia San Martín, Nelly Sánchez de Turco y Plinio Páez, y vacancia de Víctor Córdoba; 4) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora de Cuentas de la siguiente manera: elección de un miembro titular por tres (3) años por renuncia de Marta Emma Deponti; elección de un miembro

titular por dos (2) años por renuncia de Ana María Blanco; elección de un miembro titular por un (1) año por fallecimiento de Hugo Pérez Leirós; elección de tres miembros suplentes por un (1) año; 5) Aprobación del aumento de la cuota societaria a $ 30 (treinta pesos) mensuales, desde mayo de 2018.

1 día - Nº 144959 - $ 1589 - 28/03/2018 - BOE

"CLUB ATLETICO BELGRANO

El CLUB ATLETICO BELGRANO, con domicilio en calle Arturo Orgaz Nº 510 Ciudad Córdoba, por Acta de Comisión Directiva Nº 321, ha resuelto convocar a los Señores Socios, a los fines de la Asamblea general Ordinaria, para el día 27 de Abril del 2018, a las 19 hs, la que se celebrará en la Sede del Club con domicilio en Arturo Orgaz Nº 510 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Resolver balances, inventarios, memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre del 2017; Arts. 49, 53, 54, 55 y 56 de los Estatutos del Club. Córdoba, 26 de Marzo del 2018.

1 día - Nº 145042 - $ 824 - 28/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARÍA MADRE TERESA DE CALCUTA"

Por Acta N° 134 de la Comisión Directiva, de fecha 1° de Marzo del 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Paso de los Andes N° 242, Barrio Alberdi de esta ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado en 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 144967 - s/c - 03/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10.30HS EN CALLE GRANADERO DIAZ N° 3075 DE B° ANA MARÍA ZUMARAN SEDE DEL CLUB CHAZON CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1)Canto las estrofas del Himno Nacional. 2)Homenaje a los socios fallecidos. 3)Lectura acta anterior. 4)Designación de dos socios para el acta de Asamblea. 5)Asamblea fuera de termino causales. 6)Lectura de Memoria y Balance, su aprobación e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7)Situación juicio de despido de los ex empleados y actualización precio venta predio deportivo. 8)Asignación de montos según articulo N° 34 del Estatuto Social. 9)Renovación de Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 145095 - $ 2166 - 04/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Bv. Roca 215 de la localidad de las Perdices, provincia de Córdoba el día diecisiete de abril del año 2018 a las 20:30 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de la asamblea. 2) Poner a consideración la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2017. 3) Renovación total de la Comisión Directiva. 4) Considerar y aprobar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de términos legales y estatutarios.

3 días - Nº 145011 - s/c - 04/04/2018 - BOE

PALMAS DE CLARET S.A.

El Directorio de Palmas de Claret S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se llevará a cabo en el quincho del Complejo Palmas de Claret, ubicado en calle Pan de Azúcar Nº 200 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el próximo 20 de abril de 2018 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que junto con la Sra. Presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2016 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por las funciones desempeñadas desde su designación y hasta la fecha, en los términos del art. 234, inc. 3 de la ley 19.550. 5) Elección de Elección de autoridades que se desempeñarán desde el día de la fecha y hasta el vencimiento del presente ejercicio. 6) Tratamiento de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas al expediente Nº 0007-122593/2015. 7) Ratificación de las asambleas de accionistas celebradas con fechas 23.4.2014 y 2.7.2015.

5 días - Nº 143958 - $ 3591,20 - 04/04/2018 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON ESTE

La ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON ESTE, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados para el día 18 de Abril de 2018, a las 16:30 horas, en primer llamado y a las 17:30 horas en segundo llamado, en su sede de calle Celedonio Flores N° 1327, Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 comprendido entre el 01/10/2015 al 30/09/2016. 2) Considerar presentación de Balance fuera de término. 3) Renovar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designar a dos Asambleístas para firmar el acta. 5) Los socios que tengan deuda vencida con la Asociación han sido excluidos del padrón electoral según el estatuto vigente.

3 días - Nº 144894 - s/c - 03/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La Comisión Directiva de la Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en la sede de la entidad, Guadarrama 2374, Barrio Crisol de la ciudad de Córdoba, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciara la Asamblea con el quórum existente para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el acta de Asamblea. 2 Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3 Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2017, el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4 Elección de tres miembros titu-

lares y uno Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5 Elección de tres Vocales Titulares y uno Suplente. 6 Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretaria, Tesorera.

1 día - Nº 144662 - $ 951,36 - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 2018 a las 10:00 hs, en la sede de la Asociación Mutual Suquía, sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso – Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del Día de Asamblea: Pto I) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2017. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y del Informe de la Junta Fiscalizadora ambos referidos al ejercicio con cierre al 31/12/ 2017. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fuera fijado en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (art. 40 del Estatuto de la Mutual) Firma : El Secretario.

3 días - Nº 144216 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA

Sres. Socios: Por Acta Nº 418, del Consejo Directivo, de fecha 20/03/2018, en cumplimiento de las disponibilidades, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Abril de 2018 a las 17 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Notas a los Estados contables, Informe del Auditor, firmado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe de la Junta Fiscalizadora, Cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Octubre de 2016 y ejercicio N° 36 cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3- Consideración de las Reformas del Estatuto social en sus Artículo 7°, Artículo 13°. Proyecto de reformas del Estatuto Social, Artículo 7° Activos: Serán las personas mayores de 21 años, Participantes: Serán menores de 21 años, Adherentes: Serán mayores de 21 años. La propuesta es que en el Artículo 7°, los asociados Activos serán mayores de 18 años, Participantes serán menores de 18 años y Adherentes serán mayores de 18 años. Artículo 13°: El consejo directivo estará compuesto por ocho miembros titulares y por cuatro suplentes. La Junta Fiscalizadora será integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. La propuesta es: Artículo 13° El Consejo Directivo estará compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 1 (un) Vocal Suplente y la Junta Fiscalizadora será integrada por 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente. 4- Consideración de los Reglamentos de Educación, Deporte, Recreación y Turismo. 5- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balances Generales, Cuadros demostrativos de Ganancias y Pérdidas, e Informes de la Junta Fiscalizadora y documentación Post Asamblea desde el año 1981 al 2015. 6- Designación de la Junta Escrutadora. 7- Renovación Total del Consejo Directivo, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 3 (tres), Vocal Suplente 1 (Uno), Junta Fiscalizadora 3 (tres) y Junta Fiscalizadora Suplente 1 (Uno). Los cargos serán renovados por dos años.

3 días - Nº 144450 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2018,a las 20:30 horas en el local social sito en calle Mariano Moreno N° 271, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General,y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 4) Elección de a- Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b- Dos Vocales Suplentes c- Tres Revisadores de Cuentas Titulares d- Un Revisador de Cuentas Suplente, todos por finalización de sus mandatos.

3 días - Nº 144626 - s/c - 28/03/2018 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

El Directorio de Sanatorio Diquecito S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 35º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, la que se llevará a cabo el día 19 de Abril del 2018 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 19,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de km. 13,5 Ruta E 55 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 35° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. El Directorio.

5 días - Nº 144173 - $ 2535,60 - 06/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBÉS

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBÉS resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en Pasaje Cangallo N° 36 de la ciudad de San Francisco, el día 30 de abril de 2018 a las veinte horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3o) Solicitar autorización de la Asamblea para disponer en venta en el porcentaje que nos corresponde (50 %) del inmueble ubicado en Bv. Sáenz Peña N° 2363 de la Ciudad de San Francisco. 4o) Consideración compensación a directivos según Resolución Nro. 152/90. 5o) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - Nº 144647 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Porteña, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2018 a las 20:30 Hs, En el local sito en Bv. 25 de Mayo N° 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3º) Tratamiento y Consideración del proyecto de Asignación de Superávit del Ejercicio y Resultados No Asignados.- 4º) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.- 5º) Tratamiento y Consideración de la Cuota Societaria de la Entidad.- 6º) Autorización de la Asamblea a la Apertura de una Filial en la localidad de VILA (Provincia de Santa Fe.-7°) Tratamiento de las compensaciones a miembros de! Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 8º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3o, Vocal Suplente 2o, Fiscalizador Titular 3o y Fiscalizador Suplente 3o TERCER TERCIO por finalización de mandato.- 9º) Tratamiento, consideración y Aprobación del Manual de Procedimientos de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad. NOTA: Se recuerda que el Artículo 32 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de Antigüedad como socio.-

3 días - Nº 144648 - s/c - 28/03/2018 - BOE

SOCIALCOR

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2018, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2017. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes ,tres revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes. Atentamente. Luis A. Fenoll - Sergio Krivoruk - Presidente - Secretario - Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al total de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

3 días - Nº 144615 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de abril de 2018, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente ORDEN DE DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y al secretario; 2) Consideración y análisis del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio n° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas, que incluye compra y venta de inmuebles y la autorización para actividades conexas que se desprendan de los mismos; 4) Consideración de Retribuciones del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; 5) Consideración del proyecto de reforma del artículo 7 del Estatuto social de la mutual.

3 días - Nº 144650 - s/c - 28/03/2018 - BOE

MUTUAL SUDECOR

Se convoca a los asociados activos de la Mutual Sudecor a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2018 a las 10.00 horas, en el salón de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle Pió Ángulo N° 551 de la localidad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.- 3) Consideración compra inmueble en la ciudad de Córdoba.- 4) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio.- 5) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.-Todos por expiración de sus mandatos.

3 días - Nº 144651 - s/c - 28/03/2018 - BOE

CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGOYEN

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los socios del Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de abril de 2018 a las 10.00 horas en calle Entre Ríos 737 1er piso de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día. 1) designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la presidente y secretaria de la mutual suscriban el acta respectiva. 2) Convenios firmados con otras Instituciones. 3) Cambio de Domicilio. 4) Lectura y consideración de la Memoria; Balance General, cuenta de gastos y recursos, Informe del Auditor externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año. Nota: el Quórum de la Asamblea para sesionar será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, no alcanzado el mismo la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después de la hora fijada con los asociados presentes (Art. 42 del Estatuto Social.-

2 días - Nº 144825 - s/c - 28/03/2018 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2018 a las 21:00 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 342: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para refrendar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017.- TERCERO: Tratamiento y consideración de la factibilidad del proyecto EDIFICIO MATIENZO.- CUARTO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.-

3 días - Nº 144853 - s/c - 03/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Bº DEÁN FÚNES

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Bº Deán Fúnes, convoca a asamblea general ordinaria, en su sede social, el día

jueves 29 de marzo de 2018 a las 18:30 hs, para tratar las siguientes orden del día: 1 - lectura acta anterior, 2 - designación de 2 socios para firmar el acta, 3 - tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio del 1/01/2017 al 31/12/2017, 4 - renovación total de miembros de comisión directiva, 5 - ratificación o rectificación del monto de la cuota social.

7 días - Nº 143550 - s/c - 28/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

A los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS. Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de ésta localidad, el día 19 de Abril de 2018 las 15.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2017. 3. Elección de Tesorero, Pro-Tesorero, Tercer Vocal titular y Primer Vocal suplente por tres años y dos Revisadores de Cuentas por el término de un año. 4. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. IMELDA CAVANAGH - ANA EMILIA MENNA - Presidente - Secretaria.

3 días - Nº 144083 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO

Por Acta Nº 245 de la Comisión Directiva de Fecha 13 de Marzo de 2018. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Abril de 2018, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Ruta S-228, para tratar la siguiente orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2017. 3) Rectificación del punto 3) del orden del día del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2017.

2 días - Nº 144779 - s/c - 28/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 20 de Abril de 2018, a las 19 horas, en la sede de la Biblioteca, Av. San Martín s/nº, Los Reartes , Dpto. Calamuchita , Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico nº5, cerrado el 31 de diciembre del año 2017 y 3) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - Nº 144532 - s/c - 04/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA ANA II

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA ANA II, se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 13/04/2018, a las 16:00 Horas, en la sede social sita en Calle Pasaje Ángel Suarez Nº 745, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta de asamblea anterior de fecha 26/08/2016. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria, se convoca fuera de los términos legales y estatutarios, la consideración de los Estados Contables y Memoria ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuenta por vencimiento de mandato de las actuales autoridades, conforme a Estatutos. 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2018.

2 días - Nº 144671 - s/c - 28/03/2018 - BOE

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo 28 de abril de 2.017 a las veinte horas, en el Salón de Actos de la Municipalidad Local sito en calle 25 de Mayo Nº 15 de la Localidad de La Francia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 2) Elección de nueve miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales titulares y dos suplentes y elección de los Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y dos suplentes. Todos por tres años. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 144680 - s/c - 04/04/2018 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA" ASOCIACIÓN CIVIL

POR ACTA N°213 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 A LAS 19 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TOMÁS DE IROBI N°401, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N°15, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

2 días - Nº 144685 - s/c - 28/03/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LTDA.

SEÑORES ASOCIADOS: De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO AÑO 2017, la que se celebrará en el Salón del Club Atlético Estudiantes, sito en calle Liniers N° 377 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 21 de Abril de 2018, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejerci-

cio Nº 78 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3-Considerar sobre la aplicación de los Artículos Nº 50 y Nº 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4-Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5-Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Armando Antonio Boglione, Oscar José Orecchia, Hugo Herminio Prola y Horacio Oscar Silva; todos por finalización de mandato. b) Un Consejero Titular por dos ejercicios en reemplazo del Señor: Hilario Juarros Alonso, por fallecimiento del mismo. c) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Gustavo Daniel Bernadó y Oscar Torti, todos por finalización de mandato. d) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. e) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Rubén Héctor Racca, por finalización de mandato. HORACIO OSCAR SILVA-Presidente - JOSE EDUARDO RAMELLO-Secretario.

3 días - Nº 142781 - $ 2939,40 - 28/03/2018 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 11 de abril de Dos mil diez y ocho a las 19:30 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz nº 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta.2 .Ratificar los puntos tratados en el orden del día de la asamblea anual ordinaria realizada el 14 de noviembre de 2017 a las 19:30 horas.

3 días - Nº 142923 - $ 460,56 - 28/03/2018 - BOE

EL TROPEL S.R.L.

"Convocase a una Reunión de Socios para el día 20 de Abril de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en la sede social de Agustin Tosco 847 , de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Socios para que, conjuntamente con el Gerente, redacten, aprueben y suscri-ban el acta. 2º) Consideración de los motivos a convocatoria a reunión de socios en forma tardía. 3°) Consideración de los Estados contables y demás documentación esta-blecida por la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios económico Nº 11 y Nº 12 cerrados el 30 de Junio de 2016 y 2017 respectivamente. Consideración de la gestión de la Gerencia. 4º) Consideración de la solicitud de rendición de cuentas por parte del apoderado Tomas Castellanos por el periódo de su apoderamiento. Se informa a los Sres. Socios, que se pondrá a disposición de los mismos la documentación que prescribe el art. 67 de la Ley 19.550, en la Sede de la Institución y con quince días de anterioridad a su consideración.

5 días - Nº 143638 - $ 2543,40 - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL RESIDENCIAL CASTELLI I

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Vecinal Residencial Castelli I, para el día 26 de abril de 2018 a las 20:30 horas que se llevara a cabo en la sede social de la Asociación Vecinal Barrio Bimaco – calle Carlos Gardel 1124, Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2017. 3) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Elección de autoridades.

3 días - Nº 144786 - s/c - 03/04/2018 - BOE

CENTRO DE PRODUCCION, INVESTIGACION Y CAPACITACION AUDIOVISUAL, EDITORIAL Y GRAFICO "PROA-CENTRO" ASOC.CIVIL

La C.D. del CENTRO DE PRODUCCION, INVESTIGACION Y CAPACITACION AUDIOVISUAL, EDITORIAL Y GRAFICO "PROA-CENTRO" ASOC.CIVIL convoca Asamblea Ordinaria el 08 de Abril de 2018, 16 hs. en sede socia calle Malvinas Argentinas 148-Villa Cura Brochero, tratar Orden del Día: 1-Lectura del Registro de Socios; 2-Designación de dos Socios que suscriban el Acta de Asamblea; 3-Causas por las que se convoca fuera de término; 4-Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de cuentas Ejercicios 2014, 2015 y 2016; 5-Elección de Autoridades C.Directiva y C.Revisora por cargos y mandatos según Estatuto.

1 día - Nº 143494 - $ 244 - 28/03/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el próximo 20/04/2018 a las 21, 30 horas en la sede social sita en calle San Juan sin Nro. De La Francia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2.017. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Designación, para la renovación parcial de la Comisión Directiva para los cargos de Presidente, Pro Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente todos por dos años y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 5) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. El Secretario.

3 días - Nº 143749 - $ 1120,44 - 03/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/04/2018 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio Nº 43, cerrado el 31 de Enero de 2017. 4º) Designación junta escrutadora. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos, y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - Nº 143841 - $ 1265,52 - 04/04/2018 - BOE

"CLUB SPORTIVO EMPALME ASOCIACION CIVIL"

Por acta Nº 1176 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2018, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Mallín 4373, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la realización de la Asamblea 2017 fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 63, cerrado el 30 de Junio de 2016

y al Ejercicio Económico Nº 64, cerrado el 30 de Junio de 2017; 4) Autorización a la Comisión Directiva para la venta del predio de Camino a Capilla de los Remedios y/o la propiedad de la calle Totoralejos Nº 2261 de Barrio Empalme. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - Nº 144077 - $ 1253,04 - 28/03/2018 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2018 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Anexo; los Estados Financieros compuestos por los correspondientes Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y sus Notas Explicativas; la Reseña Informativa; la Información Adicional requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires; el Informe de la Comisión Fiscalizadora; la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, en todos los casos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por $ 12.646.085.-, en exceso de $ 3.167.918.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación ante el monto propuesto de distribución de dividendos en acciones por un monto de $ 25.000.000; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 5) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 6) Considerar las siguientes propuestas: a) que el resultado positivo del ejercicio de $ 65.745.529, se destine a la distribución de dividendos en acciones por un monto de $ 25.000.000, y se reserve la suma de $ 40.745.529, con la finalidad de incrementar la Reserva Legal en la suma de $ 3.287.276 y la Reserva Facultativa de libre disponibilidad por la suma de $ 37.458.253 y b) se aumente en consecuencia el capital social en $ 25.000.000 y se efectúe la correspondiente emisión de acciones liberadas; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero del 2018. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Talcahuano Nº 316, Piso 4, Oficina 402, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 20 de Abril de 2018.

5 días - Nº 144086 - $ 6877,60 - 05/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH - CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2018 a la hora 16 en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea y tres para realizar el escrutinio de la elección a realizarse. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de cinco Directivos Titulares, tres Directivos Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por finalización de mandato. (Art. 34 de los Estatutos Sociales). La Secretaría.

3 días - Nº 144095 - $ 897,36 - 28/03/2018 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

RIO CUARTO

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quó- rum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Mitre Nº 930 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración calle Mitre Nº 930 la documentación correspondiente y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea- PRESIDENTE.

5 días - Nº 144109 - $ 5835 - 28/03/2018 - BOE

ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA – EN LIQUIDACION

Por Acta de Directorio Nº 603 del 21/03/2018, se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA – EN LIQUIDACION, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear Nº 26, 9 H, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.- 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.015; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.016, 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.017, 6) Consideración de la gestión del Liquidador; y 7) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. – Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16/04/2018 a las 17:30 horas.

5 días - Nº 144126 - $ 4067 - 04/04/2018 - BOE

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FUTBOL

RIO TERCERO

La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del 2018 a las 14:00 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Marin Marotto y Garibaldi de esta Ciudad

de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1 - Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F.. 2 - Lectura de Acta anterior N.° 36. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4 - Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5 - Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - Nº 144194 - $ 2953,44 - 28/03/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

LAS JUNTURAS

La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Las Junturas Ltda. convoca a asamblea General Ordinaria que se efectuara el 12 de Abril de 2018 a las 20:30 horas en el local de la Sociedad, para considerar el siguiente: Orden del Día 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, todo correspondiente al Ejercicio económico Nro. 59 cerrado el día 31 de diciembre de 2017. 3)Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 4) Consideración de las observaciones formuladas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), a nuestro Estatuto Social, mediante Dictamen L. Firma Conjunta, Nro.: IF-2017-35185039-APN-CRYCL#INAES. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir:a)Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores González Julián, Martina Juan José, Zorgniotti Eduardo, Tassin José Luis, Bustos Juan, por finalización de mandatos. b)Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Ciccioli Boris, Rodríguez Guillermo, Tamagnone Oscar, por finalización de mandatos. 6)Renovación total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Cuassolo Nicolás y de un Síndico Suplente, en reemplazo del señor Daniele Martín, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.

3 días - Nº 144238 - $ 4940,64 - 28/03/2018 - BOE

"ASOCIACION TECNOLÓGICA CÓRDOBA (A.TE.COR.) - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 157 de la Comisión Directiva, de fecha 12/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2.018, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. López esq. Cruz Roja Argentina Barrio Ciudad Universitaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 ; 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora.

3 días - Nº 144340 - $ 2346 - 28/03/2018 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

Por Resolución N° 3 del 22/03/2018, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26 de abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, 3) Valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. Nº 8068. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - Nº 144408 - $ 2451 - 28/03/2018 - BOE

"SUONO MOBILE (SONIDO EN MOVIMIENTO)-ASOCIACION CIVIL"

Por Acta nº 5 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Figueroa Alcorta 468, piso 8 Dpto B, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nº 1, cerrado el 30 de Noviembre de 2017, 3) Elecciones de autoridades de Comisión Revisora de cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - Nº 144523 - $ 313,68 - 28/03/2018 - BOE

"CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS"

La Administradora del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26º, incisos a; b.1; c; e; f; g.3.a; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial) para el día Martes 17 de Abril, a las 19:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Análisis y aprobación de la Memoria, que corresponde al período que va del 01/01/2017 al 31/12/2017, de la Administradora del Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas; 3) Análisis y aprobación de la Rendición de cuentas al 31/12/2017; 4) Presentación, análisis y aprobación presupuesto ordinario y extraordinario correspondiente a los períodos mayo 2018 a abril 2019, inclusive; 5) Informe sobre situación Lagunas de Retardo proyectadas en el Barrio; 6) Informe, análisis y aprobación del tarifario por servicio de agua; 7) Informe sobre tema pavimentación. Presentación de presupuestos para Etapa 3º; 8) Informe sobre el funcionamiento del Cerco Eléctrico; 9) Informe, análisis y aprobación del servicio de internet para el Barrio. La Administradora.

1 día - Nº 144745 - $ 1339,60 - 28/03/2018 - BOE

CEPROCA

CORRALITO

En la localidad de Corralito, 19 días mes de marzo 2018, se reúnen en el local social la Comisión Directiva para CONVOCAR a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 19 de abril de 2018, a las 23 hs, en su sede social de calle Colón Nº271, Corralito, para tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: Lectura del acta anterior - motivos por los que no se realizaron Asambleas en término - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Cerrados al 30/06/2017. - Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. - Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

1 día - Nº 144776 - $ 697,44 - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL JARDIN NORTE

RIO CUARTO

La ASOCIACION VECINAL JARDIN NORTE. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el dia 20 de abril de 2018, en la sede social de Alacalufes Nro 2400 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Cordoba, con el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos (2) asociados para la firma del acta. 2) Consideracion motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideracion Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuados y Anexos, Informe de la Comision Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2016 y 31 de Agosto de 2017.) Eleccion de Comision Directiva y Comision Revisora de Cuentas por el termino de dos (2) ejercicios.- La Secretaria.

3 días - Nº 144857 - $ 2910 - 03/04/2018 - BOE

BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE-ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 13 DE ABRIL A LAS 21.30 HS. CALLE DEAN FUNES 324 LA CUMBRE PARA TRATAR, 1-DESIGNACION DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR ACTA. 2-CONSIDERACION MEMORIA,BALANCE E INFORME COMISION REVISADORA DE CUENTAS EJERCICIO CERRADO 31 DE AGOSTO 2017 Y 3- ELECCION AUTORIDADES.- COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 142224 - $ 420 - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior, 2° Designar 2 socios para firmar el Acta, 3° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 56- 2016/2017 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas, 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 12 de Marzo de 2018- Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - Nº 142464 - $ 1964,48 - 28/03/2018 - BOE

CEDASAC - CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA

Por Acta Nº 251 de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/04/18 a las 15:30 hs, en la sede social sita en la calle Constitución 846, 3ª Piso, de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/12/17. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2018. 5) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 6) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 7) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 143188 - $ 1641,48 - 28/03/2018 - BOE

"ANASTASIS ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N°43 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2.018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Victorino Rodriguez Nº 1981, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 144500 - $ 281,96 - 28/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LAS HIGUERAS - EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A., CUIT 30-58579082-2, con domicilio en la Calle 24 esquina 47, de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, anuncia transferencia del Fondo de Comercio ubicado en la Ruta Nacional N° 36 km 597,5 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, dedicado a la faena y producción de carne de equinos, con sus campos de acopio, también ubicados en la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a favor de LAND L S.A., CUIT 30-71584589-6, con domicilio en la calle Pasaje Esteban Gazcón 1959, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Reclamos de Ley en el domicilio del Comprador.- Firmado: Alan David Lowenstein, DNI 21.834.112, Presidente FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A.-

5 días - Nº 145072 - $ 4175 - 06/04/2018 - BOE

ARROYO CABRAL - Noelia Esther Lorenzati, D.N.I. 32.938.647, domiciliada en calle Rivadavia 498 de la Localidad de Arroyo Cabral, Cba., vende, cede y transfiere a la Sra. María Paula Martina, D.N.I. 32.939.690, con domicilio en calle Rivadavia s/n, Arroyo Cabral, Cba., el fondo de Comercio FARMACIA LORENZATI, ubicada en calle 25 de Mayo 601 de la Localidad de Arroyo Cabral. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dra. María Jimena Bertolotti, Mariano Moreno 533, Arroyo Cabral, Cba.

5 días - Nº 143569 - $ 835,20 - 03/04/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CBA IMPORT & EXPORT S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de constitución de fecha 11 de Septiembre de 2017 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 02 /11/ 2017. Socios: 1) Gabriel Gonzalo Barbero, DNI 18.017.263, nacido el día 21/12/1966, 50 años de edad, argentino, casado, domicilio real en calle 25 de Mayo N° 1130, B° Gral. Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, profesión Comerciante; 2) Pablo Adrián Reviglio, D.N.I. 17.003.600, nacido el día 05/02/1965, 52 años de edad, argentino, casado, domicilio real en calle Pelagio Luna N° 3887, B° Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, profesión Ingeniero Electrónico. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: 25 de Mayo N° 1130, B° Gral. Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero

a: 1) COMERCIAL: Compra y venta, importación y exportación, representación, distribución y comercialización, mayorista y/o minorista de toda clase de bienes y servicios tecnológicos; representación de marcas; compra y venta de toda clase de muebles, derechos, enseres y mercaderías del rubro de la informática y la tecnología; 2) DE SERVICIOS: consultoría, marketing y asesoramiento respecto a productos informáticos y/o tecnológicos, propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, de informática y computación. Actuar como consultora mediante la participación con título habilitante en cada materia. 3) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Mediante la realización de operaciones financieras, realizar todo tipo de aportes a favor de personas físicas y/o jurídicas o sociedades, constituidas o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse. Compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario. Descuento de pagarés con o sin garantías y descuentos de prendas comerciales. Financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía. Celebración y participación en contratos de operaciones de leasing. Compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse tanto nacionales como extranjeros. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, no obstante, podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos relacionados en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. Capital Social: se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000) dividido en 20.000 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, las que se suscriben en las siguientes proporciones: Gabriel Gonzalo Barbero, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales que representan la suma de pesos cien mil ($100.000); Pablo Adrián Reviglio, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales que representan la suma de pesos cien mil ($100.000). Administración – Representación: La administración, representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos, será ejercida por uno o más Socios Gerentes, siempre actuando al menos dos de ellos en forma conjunta. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado y actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones relacionadas al cumplimiento del objeto social. Socios Gerentes: Sr. Gabriel Gonzalo Barbero, y Pablo Adrián Reviglio. Cierre de Ejercicio Financiero: Día 30 del mes de Septiembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC. EXPEDIENTE Nº: 6656423.

1 día - Nº 140520 - $ 2263,68 - 28/03/2018 - BOE

"JOSE CERVIGNI E HIJOS S.R.L."

BELL VILLE

CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de BELL VILLE, Departamento Unión Provincia de Córdoba, a los doce días del mes de julio del año dos mil once, entre: CERVIGNI, NELSON JOSE, argentino, estado civil casado con Graciela María Alberto, de profesión Transportista, nacido el 9 de diciembre de 1959, D.N.I. N° 13.429.961, domiciliado en Cortada Juventud Unidad N° 759 de la localidad de Justiniano Posse; CERVIGNI, MARTHA MARIA, argentina, estado civil casada con Nelsón Bergonzi, de profesión Productora Agropecuaria, nacida el 18 de diciembre de 1953, D.N.I. N° 11.088.863, domiciliada en 25 de Mayo N° 1056 de la localidad de Justiniano Posse y CERVIGNI, LILIANA MERCEDES, argentina, estado civil divorciada, de profesión Productora Agropecuaria, nacida el 25 de marzo de 1961, D.N.I. N° 14.208.353, domiciliada en 25 de Mayo N° 1170 de la localidad de Justiniano Posse, todos hábiles y capaces convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 en general: CAPITULO I - DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y DURACIÓN. - PRIMERA: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de: "JOSE CERVIGNI E HIJOS S.R.L."SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle La Tablada nº 772 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, o donde posteriormente lo fijen los socios de común acuerdo, pudiendo cambiar el mismo y/o establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier punto del país o extranjero, asignándoles capital o no para su giro comercial.TERCERA: Duración: El término de duración de la sociedad se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.CAPITULO II OBJETO Y CAPITAL CUARTA: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, , frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inverne , mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de semillas de todo tipo de cereales y oleaginosas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.-; b) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal- c) Transportes: efectuar transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles, animales, máquinas, maquinarias, y semovientes, materias primas y productos elaborados, alimenticios, equipajes, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios reparaciones, remolques. Entrenar y contratar personal para ello.- Igualmente podrá realizar cualquier otra operación o negocio lícito que se relacione, directa o indirectamente con el objeto principal, o que los socios creyeren conveniente a los fines del desarrollo de los negocios sociales, en cuyo caso los mismos quedarán comprendidos en el objeto social d) Comercialización: comercializar, elaborar, producir, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, ya sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros; todo tipo de productos alimenticios, en especial los de carnes y lácteos, de todo tipo de animales y especies, productos cárneos, subproductos, y sus derivados, y cualquier otro tipo de productos que se relacionen con esa actividad. A los efectos la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIUN MIL ($ 21.000,00), dividido en DOSCIENTAS DIEZ (210) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas en la siguiente proporción: el socio CERVIGNI, NELSON JOSE, la cantidad de SETENTA (70) cuotas sociales, por un total de PESOS SIETE MIL ($ 7.000,00); la socia CERVIGNI, MARTHA MARIA, la cantidad de SETENTA (70) cuotas sociales, por un total de PESOS SIETE MIL ($ 7.000,00) y la socia CERVIGNI, LILIANA MERCEDES, la cantidad de SETENTA (70) cuotas sociales, por la suma de PESOS SIETE MIL ($7.000,00). Los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo, y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) deberá ser integrado en el plazo de un año a contar desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio.-CAPITULO III. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. SEXTA: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de un Gerente, que podrá ser socio o no de la misma, nombrado por los socios en Asamblea, de la cuál se dejará constancia en el Libro de Actas de la sociedad. Este cargo de Gerente de la empresa rubrada, a partir de la fecha del presente contrato, y hasta que no se decida su reemplazo por decisión de los socios, estará ejercido por el señor CERVIGNI, NELSON JOSE, argentino, estado civiL casado con Graciela María Alberto, de profesión Transportista, nacido el 9 de diciembre de 1959, D.N.I. N° 13.429.961, domiciliado en Cortada Juventud Unidad N° 759 de la localidad de Justiniano Posse. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, Para los fines sociales el gerente en la forma indicada podrá: a) operar con toda clase de bancos y /o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas ante personas físicas, jurídicas, terceros, organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales, en todos sus asuntos extrajudiciales, judiciales, administrativos, contables, impositivos, civiles, penales, laborales y de cualquier otra materia en los fueros o jurisdicciones que ellos fueran; c) Tomar dineros en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículos nueve del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad será representada por el Gerente ante las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso Afip (Dirección General Impositiva), Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretaría de Estado, Tribunales o ante cualquier Institución de Orden Público. e) Podrá adquirir también bienes muebles, muebles registrables e inmuebles con la anuencia mediante acta de los socios. f) Tomar y dar en locación toda clase de inmuebles y muebles aún por mayor plazo que el legal. g) Contratar locaciones de servicios como locatarios y como locadores. h) Nombrar empleados y obreros y despedirlos mediante acuerdo de los socios, todo ello con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones, o negocios ajenos a la sociedad. SEPTIMA: Fiscalización, Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.CAPITULO IV. BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES y REUNIÓN DE LOS SOCIOS. OCTAVA: Balance General y Resultados: Balance General y distribución de resultados: El día 31 de diciembre de cada año se practicará el Inventario y Balance General.- Luego de efectuadas las amortizaciones, reservas de carácter legal y otras reservas voluntarias, siempre que las mismas fueran razonables y respondan a una prudente administración, las que deberán ser aprobadas por los socios conforme al artículo 160 de la ley 19550, las ganancias liquidas y realizadas que resulten, se distribuirán a los socios en la siguiente proporción: a) El socio CERVIGNI, Nelsón José recibirá el Cuarenta por ciento (40%) ; b)La socia CERVIGNI, Martha María recibirá el Treinta por ciento (30%) y c) La socia CERVIGNI, Liliana Mercedes recibirá el Treinta por ciento (30%). Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que tienen en el Capital Social. NOVENA: Reunión de los Socios: Los socios deberán reunirse cuando lo requiera el gerente. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios, en el último domicilio conocido por la sociedad con una anticipación no menor de cinco días. Puede prescindirse de la citación, si reunidos, todos los socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca, fija el orden del día, sin perjuicio de que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital, y la decisión, en este caso, se adopte por unanimidad de los socios. Las resoluciones de los socios que tengan por objeto la modificación del contrato social se adoptarán por el régimen de mayorías que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. Las resoluciones que no conciernen a la modificación del contrato, se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Se llevará un libro de actas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 de la Ley 19550, en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en sus reuniones, quienes deberán suscribirlas. Dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio deberán reunirse para tratar el Balance General.CAPITULO V. CESION DE CUOTAS, FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD. DECIMA: Cesión de cuotas: a) ENTRE LOS SOCIOS: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores.- Si algún socio desiste de la compra los restantes podrán adquirirlas proporcionalmente a su participación social.- b) A TERCEROS: Las que se otorgan a favor de terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por la Ley 19.550 en art. 152.- Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transmitidas a terceros, sin el consentimiento unánime de los socios.- c) PROCEDIMIENTO DE CESIÓN O TRANSFERENCIA: El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la Gerencia y a su consocio, este último deberá notificar su decisión de comprar en un plazo no mayor a treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a la Gerencia y a su consocio deberá indicar el nombre y apellido del interesado, precio y condiciones de la cesión y forma de pago.- A iguales condiciones el consocio tiene derecho de preferencia de compra.- Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la Sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.- Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.- DECIMA PRIMERA: Fallecimiento e Incapacidad: En caso de fallecimiento, o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de algunos de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por: a) Continuar en la sociedad en lugar

del socio fallecido, incapaz o ausente. En este caso los herederos, sucesores o representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores o, b) Por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que la cuota del socio fallecido, incapaz o ausente tengan con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia del socio.- Este balance deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte, incapacidad o declaración de ausencia, concitación de herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando su personería. El importe resultante se abonará a los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando su personería.- El importe resultante se abonará a los herederos, sucesores o representantes en cuotas pagaderas, la primera de inmediato y las restantes cada 0 días respectivamente, debidamente actualizadas y con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para prestamos de capital ajustable, no pudiendo pretenderlos herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos al día del fallecimiento, declaración de insana o ausencia.- El representante de los herederos podrá o no ser el socio de la sociedad; en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad.- La decisión de los herederos deberá comunicarse por estos a la sociedad en los términos de 10 días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insana o ausencia, con nombramiento del representante frente a la sociedad.- En efecto de esta comunicación se entenderá que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo.- CAPITULO VI DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN – PROHIBICIÓN DE LOS SOCIOS DECIMA SEGUNDA: Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por las cláusulas de derecho establecidas en el artículo 94 de la Ley 19.550.- En tal caso la liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por mayorías establecidas en la cláusula séptima de este contrato decidan nombrar un liquidador en cuyo caso lo harán dentro de los 30 días de haber entrado la sociedad en este estado.- Los liquidadotes actuarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 112 de la Ley 19.550 e instrucciones de los socios.- Realizado el activo y cancelado el pasivo, el saldo tendrá el siguiente destino: a) se reembolsará las cuotas de capital según su valor actualizado a moneda constante, y b) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a la participación de cada uno en las ganancias.-DÉCIMA TERCERA: Prohibiciones a los socios: Queda terminantemente prohibido a los socios intervenir en ningún trabajo o actividad afín al objeto principal de la sociedad, fuera de la misma, salvo expresa autorización de los demás socios formalmente manifestada.- La utilidad proveniente de cualquier negocio realizado en trasgresión a esta cláusula se considera utilidad de la sociedad, y habiendo pérdidas serán de cuenta exclusiva del socio interviniente.-DECIMA CUARTA: Diferencia entre los socios: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales del mismo o al tiempo de la solución, liquidación o participación de la sociedad, será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Bell Ville

1 día - Nº 141819 - $ 8359,12 - 28/03/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA S.A.

Constitución de fecha 26/12/2017. Socios: 1) SANTIAGO DAHBAR DIAZ, D.N.I. N°35528927, CUIT/CUIL N° 20355289274, nacido el día 01/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Julio A Roca 311, piso 2, departamento 3, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DAHBAR DIAZ, D.N.I. N°37094686, CUIT/CUIL N° 20370946869, nacido el día 13/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1246, piso SS, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSVALDO AGUSTIN URIZ, D.N.I. N°31414028, CUIT/CUIL N° 20314140282, nacido el día 04/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1246, piso SS, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA S.A. Sede: Calle Buenos Aires 1246, piso SS, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DAHBAR DIAZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) PABLO DAHBAR DIAZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) OSVALDO AGUSTIN URIZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO DAHBAR DIAZ, D.N.I. N°37094686 2) Director Suplente: OSVALDO AGUSTIN URIZ, D.N.I. N°31414028 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 142143 - $ 3046,28 - 28/03/2018 - BOE

AGROSERVICIOS VIRGEN DE LOURDES S.R.L.

PLAZA SAN FRANCISCO

SOCIOS: MARIA CRISTINA MOLINARI, D.N.I. 16.634.640, argentina, casada, nacida el 24 de julio de 1964, con domicilio en calle zona rural de la localidad de S. M. Laspiur, El Sr. HECTOR JUAN DEMARIA DNI 13.409.769, argentino, casado, contratista rural, nacido el día 28 de julio de 1959, con domicilio en la zona rural de S. M. Laspiur y la Sr. SERGIO GERARDO SANDOVAL, D.N.I. 30.562.084, argentino, transportista, casado, nacido el 01 de octubre del año 1983, con domicilio en calle Rolando Rubiolo N° 455 de la localidad de Las Varillas, Córdoba FECHA DE CONSTITUCIÓN: 6 de marzo de 2018. DENOMINACIÓN SOCIAL: Agroservicios Virgen de Lourdes Sociedad de Responsabilidad Limitada. DOMICILIO SOCIAL: 25 de Mayo N° 2391 Of. 3 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL:dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, bajo cualquier forma o figura las siguientes actividades, a saber: (I) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (II) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (III) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (IV) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (V) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (VI) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (VII) Explotación de depósito de mercadería, propia y de terceros, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercaderías, repuestos y productos mencionados precedentemente. (VIII) Provisión de servicios de logística y transporte en todas sus formas; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado con el acuerdo de todos los socios en acto asambleario. CAPITAL: Fijar el capital social en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) representado por la dos mil cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. Las cuotas sociales se suscriben en los siguientes términos: Las cuotas sociales se suscriben en los siguientes términos: la señora MARIA CRISTINA MOLINARI ochocientas cuotas por la suma de pesos ocho mil ($ 8.000); el señor HECTOR JUAN DEMARÍA, ochocientas cuotas por la suma de pesos ocho mil ($8.000) y el señor SERGIO GERARDO SANDOVAL cuatrocientas cuotas por la suma de pesos cuatro mil ($4.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida por HECTOR JUAN DEMARIA DNI 13.409.769, con domicilio en Zona Rural de S. M. Laspiur y constituyendo domicilio especial en 25 de mayo 2391 oficina 3 de la ciudad de San Francisco, con facultades para administrar, representar y hacer pleno uso de la firma social. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 143089 - $ 2071,28 - 28/03/2018 - BOE

URBANUZ S.R.L.

Contrato constitutivo de fecha 08/03/2018. Socios: Federico Matías DANIA, DNI 23.670.487, CUIT 20-23670487-5, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1973, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle San Lorenzo 536 Piso 14 Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Marcelo Eduardo MUÑOZ, DNI Nº 24.357.529, CUIT 20-24357529-0, argentino, nacido el 08 de enero de 1975, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Lote 15 Manzana 21 Tejas del Sur Tres, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Denominación: "URBANUZ S.R.L." Domicilio Social: calle San Lorenzo 536 Piso 14 Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociadas a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales,

incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. e) Explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; f) Realización de otras actividades similares o conexas con el turismo. g) Realización de todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas corresponsalía, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado. h) Explotación turística u hotelero. i) Operación de canje y/o arbitraje que se cursen por el mercado libre de cambios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años a partir inscripción Registro Público Comercio. Capital: pesos cien mil ($ 100.000) dividido en cien (100) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Un Mil ($1.000,00c/u) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) El socio Federico Matías DANIA suscribe cincuenta y una cuotas (51) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cincuenta y un mil ($ 51.000,00); b) El socio Marcelo Eduardo MUÑOZ suscribe cuarenta y nueve (49) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cuarenta y nueve mil ($ 49.000,00. Dicho capital queda integrado en efectivo en este acto, en el porcentaje del veinticinco por ciento sobre el capital suscripto y en la proporción fijada para cada uno de los socios mencionada precedentemente, comprometiéndose los socios integrar el saldo en el plazo legal de dos años a contar de la fecha. Fecha cierre ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Dirección y Administración: a cargo de uno de los socios con la función de Gerente. Se designa como Gerente para el primer ejercicio, al socio Marcelo Eduardo MUÑOZ. Juzg. 1° Insc. CC 29ª – Con. Soc. 5 - Córdoba

1 día - Nº 143106 - $ 1683,36 - 28/03/2018 - BOE

PEESAGRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato constitutivo: convenio privado suscripto el 26/02/2018. Socios: Franco Gabriel FELISSIA, nacido el 15/04/1987, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Pasaje Estados Unidos 336, San Francisco, Córdoba, D.N.I. 32.967.330, CUIT 20-32967330-9; Juan Carlos BLESIO, nacido el 17/04/1987, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Calle Castelli N° 2767, San Francisco, Córdoba, D.N.I. 32.967.337, CUIT 20-32967337-9; Adrián Alejandro ROSSO, nacido el 03/02/1988, argentino, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Asunción 432, San Francisco, Córdoba, D.N.I. 33.312.650, CUIT 20-33312650-9. Denominación: "PEESAGRO S.R.L.." Objeto: 1) Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; 2) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con la actividad agropecuaria; 3) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; 4) Otorgamiento de préstamos con fondos propios y financiamiento de operaciones con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo; compraventa y negociación de títulos valores y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el contrato. Domicilio legal en calle Asunción 432 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Duración: treinta años, a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. Dirección y administración y uso de la firma social: a cargo del socio-gerente Sr. Adrián Alejandro ROSSO, con todas las facultades propias del cargo, tendientes a formalizar los actos y contratos previstos para el cumplimiento del objeto social, con la única limitación, para el uso de la firma social, en los actos de disposición de bienes inmuebles y otorgamiento de garantías reales sobre los mismos, en cuyo caso, el gerente, actuará previa aprobación unánime de los socios, como así tampoco podrá otorgar avales, garantías o fianzas a favor de terceros. Capital: se establece el capital de la sociedad en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL ($ 210.000,00) dividido en DOSCIENTAS DIEZ cuotas sociales de PESOS UN MIL ($ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo lo integrarán en el plazo de dos años desde el día de suscripción del contrato social. El capital suscripto se divide de la siguiente manera y proporción: 1) FELSSIA Franco Gabriel, setenta cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea, pesos setenta mil ($ 70.000,00); 2) BLESIO, Juan Carlos, setenta cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea, pesos setenta mil ($ 70.000,00); 3) ROSSO, Adrián Alejandro, setenta cuotas sociales de pesos un mil cada una, o sea, pesos setenta mil ($ 70.000,00). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. San Francisco, 08/03/2018. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ, Hugo Raúl, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 143123 - $ 2125,88 - 28/03/2018 - BOE

CENTIONI SERVICIOS INFORMATICOS SRL

CONSTITUCION

SOCIOS: Carlos Ignacio Agüero, de 36 años de edad, DNI Nº28.427.303, casado, ingeniero en sistemas de información, con domicilio en calle Alfonsina Storni 2890, barrio Poeta Lugones, Córdoba y Sergio Hernán Centioni, de 36 años de edad, DNI Nº28.428.835, casado, técnico superior en telecomunicaciones y analista de sistema, con domicilio en calle Manuel de Escalada 2875, barrio Patricios, Córdoba, ambos argentinos. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:21/07/2017, Acta Social Nº 1 de fecha 22/07/2017 y acta social Nº2 de fecha 24/08/2017. DENOMINACION: Centioni Servicios Informáticos S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: calle Hulluman 1709 barrio Ayacucho. OBJETO: Venta de insumos informáticos, instalación y configuración de servidores, análisis y administración de rendimiento de servidores y de bases de datos, de Active Directory, virtualización de servidores, monitorización de infraestructura; servicios de Consultoría en I&T y asesoramiento respecto a temáticas vinculadas con los servicios informáticos, desarrollo de software, auditoría de seguridad, análisis forense, test de vulnerabilidad interno y externo, plan de mitigación, ajustes de permisos y acceso a dispositivos, políticas de seguridad en correo e internet, administración de firewall y de IPS/

IDS. Instalación de cableado estructurado, wi-fi, servidores, routers, switches, impresoras, cámaras de seguridad. Interconexión de sucursales distantes, radioenlaces, etc. DURACION: 50 años desde 21/07/2017. CAPITAL: $70.000 ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: El uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sergio Hernán Centioni, quien además ejercerá la administración y representación legal de la sociedad con el cargo de gerente. Durará en su cargo 5 años. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. OF.17/08/2017 JUZG. DE 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC. Expediente N°6521261.

1 día - Nº 143498 - $ 904,92 - 28/03/2018 - BOE

TEDSYR S.A.

LA CARLOTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 59 de fecha 10/12/2017 y acta Nº 307 de directorio del 10/12/2017, se aprobó la elección de la totalidad de los miembros del directorio, con una duración en sus mandatos de tres ejercicios; con mandato hasta 31/03/2020, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Santiago Alfredo Beacon; DNI 16.255.059; Vicepresidente: Pablo Eduardo Saby, DNI 21.407.622 y como Directores Suplentes María Inés Beacon; DNI 10.529.945 y Claudia Rita Pellegrino; DNI 21.694.9410, los que constituyen domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen 379, La Carlota, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 143851 - $ 298,60 - 28/03/2018 - BOE

TEXTIL ALTA GRACIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social del 26/02/2018. Denominación: TEXTIL ALTA GRACIA S.R.L. Socios: Néstor Marcelo LIBERALI, DNI 18.062.862, nacido el 15/06/1967, 50 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Carusso 362 y María Marcela AVILA CASTRO, DNI 17.780.673, nacida el 23/09/1965, 52 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Carusso 362, ambos de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, locación, distribución, permuta y demás actos comerciales de materia prima textil, productos textiles y elementos de seguridad para empresas como cintas, cintas elásticas, arneses, eslingas, sistemas de fijación de cargas, cordones y demás artículos relacionados, sean éstos nuevos o usados, sus accesorios, insumos y repuestos; B) INDUSTRIALES: diseño, construcción, fabricación, armado, desarmado, manipulación, transformación y demás actos industriales relacionados a la materia prima textil, productos textiles y elementos de seguridad como cintas, cintas elásticas, arneses, eslingas, sistemas de fijación de cargas, cordones y demás artículos relacionados; C) TRANSPORTE: de mercadería en general, materia prima y todo lo relacionado con la actividad, sea en vehículos propios o de terceros contratados a tal fin; D) FINANCIERAS: Podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, materias primas y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y accesorios, todo relacionado al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros, contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social. Capital social: Pesos setenta mil. Fecha cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Sede Social: Benito Soria 765, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Gerencia: Néstor Marcelo LIBERALI, DNI 18.062.862, por tiempo indeterminado. Juz. 1° inst., 52º Nom, Conc. y Soc. N° 8. Expte. 7024543.

1 día - Nº 144105 - $ 1467,56 - 28/03/2018 - BOE

HORMI-YA S.A.

LA CALERA

DENOMINACIÓN SOCIAL: "HORMI-YA S.A." FECHA DE CONSTITUCIÓN: el día 23/05/2016. SOCIOS: BRUNO REGGIO, Argentino, Empleado, con fecha de nacimiento el 12/11/1990, DNI N° 35.666.693, soltero, con domicilio sito en calle Concejal Genari N° 560 de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba y, GUIDO REGGIO, Argentino, Empleado, con fecha de nacimiento el 16/07/1993, D.N.I. N° 37.437.959, Soltero, con domicilio sito en calle Azopardo 868 de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Concejal Genari N° 560 de la localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociados a terceros bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: ELABORACIÓN Y VENTA DE HORMIGÓN, CONSTRUCTORA y DE SERVICIOS: a) construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, electrificación, hidráulicas, demoliciones, obras viales, obras civiles en general, y/o de cualquier naturaleza sean las mismas públicas o privadas; b) asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, elaboración de proyectos, evaluación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanización de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; c) mantenimiento, refacción y provisión de materiales y servicios para obras de construcción y/o remodelación; iluminación y parquización; d) compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o consignación de inmuebles; e) diseños, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y fabricas del país y del extranjero de todos los materiales, insumos, equipamiento, maquinarias, revestimientos, instalaciones, obras de arte y afines para obras de construcción, refacción o remodelación, para el diseño y la decoración; f) elaboración, comercialización y distribución de Hormigón elaborado, de todo tipo materiales que utilice el Hormigón tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro, moldeados y/o premoldeados. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: A) Construcción y de servicios: i) Mediante la realización de toda clase de obras, construcción y venta de departamentos, cabañas, complejos turísticos, complejos de vivienda, remodelaciones y adecuaciones de obras y complejos, sean públicas o privadas. Obras de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, red eléctrica de media y baja tensión. Obras hidráulicas, canalizaciones con movimiento de suelo. Redes pluviales. Conducciones de desagües, pavimentaciones consolidados, movimientos de suelo para terraplenes y desmontes, transporte y comercialización de suelos y áridos. Prestaciones de servicios, en general, de mantenimiento, limpieza y reparacio-

nes de infraestructuras. Gerenciamientos, asesoramiento, desarrollo y supervisión de proyectos de obras civiles y arquitectónicas en general. De infraestructura vial, sanitaria, hidráulica y arquitectónica, y toda clase de servicios vinculados a su objeto específico, como así también la realización de todas las actividades previstas por la Ley 24.441 de Financiamiento de la Construcción. Compraventa de máquinas viales, reparaciones. Tercerizaciones de maquinarias, alquileres, compraventa de camiones, camionetas, vehículos en general, maquinarias pesadas. Maquinaria de ruta y fuera de ruta. Utilizando materiales propios o de terceros, construcción de edificios bajo la modalidad de propiedad horizontal. Contratación de todo tipo de obras públicas y privadas, obras de infraestructura vial y constructiva. Las actividades especificadas se formularan minorista o mayorista a entidades pública o privada, pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial, Municipal e Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas aun de carácter Nacional o Internacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. ii) La fabricación, comercialización y transporte de hormigón elaborado en todos sus tipos; la construcción de estructura de hormigón para uso en obras civiles y viales en todas sus formas como ser pavimentos de hormigón, canales, puentes y toda estructura que demande el uso de hormigón elaborado; la provisión de servicios con máquinas viales; el transporte de productos utilizados en la construcción; la extracción, compra, venta, distribución, provisión, comercialización y transporte en todas sus formas de productos y subproductos de áridos, como ser arena, tierra, ripio, ripiosa, piedra cal y todo tipo de material afín, conexo y/o complementario a dichos rubros para la construcción. B) Construcción de Estaciones de servicio y su explotación, comercializando al por mayor y menor de naftas, aceites, gasoil y combustibles en general, de la marca o bandera que económicamente mejor resulte; repuestos y accesorios para toda clase de vehículos; bar, mini mercado, gomeria, guarda, garaje y alquiler de cocheras para toda clase de vehículos; compraventa al público de gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores; lavadero de automotores. C) Construcción de Hoteles y/o Hospedajes y su explotación comercial: Construir y brindar servicios de hotelería y hospedaje en bienes propios o de terceros, mediante la explotación comercial de la actividad hotelera y gastronómica en todas sus formas, como ser prestar servicios de alojamiento con o sin limpieza, con o sin servicios de mucama, con o sin servicios de bar o cafetería, prestar servicios de limpieza y lavado de prendas de vestir, ropa blanca, tintorería y lavado de vehículos de todo tipo, y todo otra actividad pertinente a la actividad hotelera. D) Comerciales: Mediante operaciones de importación y exportación, compraventa, alquiler o leasing de materiales, maquinarias y productos referidos a la construcción. E) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecarias, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o re descontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, son limitación en las bolsas y mercados de valores del país o extranjero; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. f) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, organización y administración de consorcios. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $100.000,00, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, todas de la clase "A" de valor nominal de $100 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. - El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550. SUSCRIPCIÓN: BRUNO REGGIO suscribe 700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A" de un voto cada una, por el valor nominal total $70.000,00. GUIDO REGGIO suscribe 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A" de un voto cada una, por el valor nominal total de $30.000,00. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DIRECTORIO: Presidente. Director Titular: BRUNO REGGIO, cuyos datos figuran precedentemente; Director Suplente: GUIDO REGGIO, cuyos datos figuran precedentemente. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: De acuerdo con el Art. 284 de la Ley N° 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la misma normativa, se prescinde de la sindicatura.- Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal.- Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31/12 de cada año

1 día - Nº 144186 - $ 5350,40 - 28/03/2018 - BOE

GRUPO ARBOL S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Roberto Martín Bollo, argentino, casado, Arquitecto, nacido el 12 de diciembre de 1977, D.N.I. 26.215.406, con domicilio real y especial en Calle Figueroa Luciano De 430, Barrio Marques de Sobremonte, ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Marcos Orlando Ardi-

ta, argentino, soltero, Arquitecto, nacido el 12 de mayo de 1978, D.N.I. 26.563.692, con domicilio real y especial en Calle Quinta De Hormaeche 6556, barrio V Warcalde, de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: un día del mes de febrero de 2018. Denominación: GRUPO ARBOL S.A.S. Domicilio: Calle Figueroa Luciano De 430, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la arquitectura. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; tapicería. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. Explotación comercial de venta de calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, ropa de todo tipo, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros. Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos veinte mil ($20.000.-) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien ($100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme al Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción del Capital social: : El Sr. Roberto Martín Bollo, cien (100) acciones de pesos cien ($100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, o sea pesos diez mil ($10.000.-), Marcos Orlando Ardita, cien (100) acciones de pesos cien ($100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, o sea pesos diez mil ($10.000.-). El capital social se integra un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo dentro de los próximos dos años. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Roberto Martín Bollo, en carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Marcos Orlando Ardita, será administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de La ley 19.550. Representación y uso de la firma social: Estará a cargo del Sr. Roberto Martín Bollo, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.-

1 día - Nº 144198 - $ 2655,76 - 28/03/2018 - BOE

FAMILIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2016 el directorio de FAMILIA S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: ESTELA MYRIAM DELGADO MARTIN, DNI 11.744.841 y Director Suplente: MONICA GRACIELA DELGADO MARTIN, DNI 12.744.291. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Naciones Unidas 277, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 144249 - $ 171,20 - 28/03/2018 - BOE

EL ACUEDUCTO S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: FERNANDO EUGENIO SPILA, de 51 años, D.N.I. Nº 18.015.720, casado, comerciante, con domicilio en Pje. Manrique Nº 4274, ciudad de Córdoba; MARTIN HORACIO SPILA, de 48 años, D.N.I. 20.870.336, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ampere Nº 6720, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; GUSTAVO RAFAEL VAQUERO, de 51 años, D.N.I. Nº 18.014.238, casado, con domicilio en calle Roberto Barany N° 5940, Ciudad de Córdoba y RAMIRO LANZA CASTELLI, de 47 años, D.N.I. Nº22.375.861, casado, comerciante, con domicilio en Av. Los Alamos N° 1111, La Rufina, lote 33 de la Localidad de La Calera, todos argentinos; INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 11/09/2017. DENOMINACIÓN:"EL ACUDUCTO S.R.L." DOMICILIO: ciudad de Saldán. SEDE: Calle Ricardo Rojas Nº 10600 C.P. 5149, Ciudad de Saldan, provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, con delivery con catering de eventos en general, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; servicios de catering. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importa-

ción y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. CAPITAL: PESOS SESENTA MIL ($ 60.000.-). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo del socio: MARTIN HORACIO SPILA, D.N.I 20.870.336, quien reviste el cargo de Gerente, por tiempo indeterminado a partir de la fecha de constitución del presente contrato social, continuando en el cargo automáticamente con todas las facultades, hasta tanto se determine por Asamblea de Socios, la designación de otra administración, representación y nuevo gerente el que podrá ser socio o un tercero. CIERRE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. JUZG. 1A INS C.C.52A-CON SOC8-SEC.

1 día - Nº 144315 - $ 1970,40 - 28/03/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

Con fecha 09/03/2018 se rectificó la clausula quinta de la siguiente manera:"El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (60.000) divididos en doscientas (200) cuotas de pesos trescientos ($ 300) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr SALVADOR DANIEL BUTTIGNOL suscribe diez (10) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS TRES MIL ($3.000) que integra: la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA ($ 750) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 2.250) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses desde la fecha de inscripción en el Registro Público; la Sra GLADYS TERESITA BUTTIGNOL suscribe ciento noventa (190) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL ($ 57.000) que integra: la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($14.250) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($ 42.750) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses desde la fecha de inscripción en el Registro Público

1 día - Nº 144412 - $ 514,40 - 28/03/2018 - BOE

E.V.I. S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por acta social de fecha 26/02/2018 con firmas certificadas notarialmente el 27/02/2018 los socios Elisa Beatriz RAVIZZINI DNI 6.647.705, Enrique Luis GALLI DNI 6.697.654 y Pablo César GALLI RAVIZZINI DNI 23.686.886, resolvieron: Renuncia Gerente y Designación de nuevo Gerente: El señor Pablo Cesar GALLI RAVIZZINI, DNI 23.686.886, renuncia al cargo de SOCIO GERENTE de EVI SRL, designándose en el cargo de SOCIO GERENTE al señor Enrique Luis GALLI, DNI 6.697.654, nacido el 24-03-1945, argentino, viudo, domiciliado en Av. Del Rosario nº 109, de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba. Juzgado: 1º Inst. y 33º Nom. Conc. y Soc. nº 6 de Córdoba. Expte: 7012502. Of. 19/03/2018.

1 día - Nº 144410 - $ 292,88 - 28/03/2018 - BOE

IMMANET S.A.

AUMENTO DE CAPITAL EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO EL 15-11-2017 BAJO Nº128091

En el Edicto de fecha 15-11-2017, se omitió publicar que mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº7 de fecha 30/10/2014, se rectificó el Acta de Asamblea de fecha 04/09/2010 en la cual se llevó a cabo el aumento del capital social en la suma de $232.000, suscribiéndose e integrándose 2320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor $100 cada una, con derecho a 1 voto por acción, mediante la capitalización de saldos de las cuentas de Aportes irrevocables, ascendiendo el capital social actual a la suma de $332.000

1 día - Nº 144470 - $ 201,36 - 28/03/2018 - BOE

GUAYACAN S.R.L.

CONTRATO CONSTITUTIVO:29/11/16. SOCIOS: VICTOR HUGO JULAR, DNI 8.598.430, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Roque 3408, B° Alto Alberdi y CLAUDIO ANIBAL JULAR, DNI 26.896.482, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Valle Escondido, B° Jardín Inglés, Lote 13, Mza. 161. DENOMINACION: GUAYACAN S.R.L. DOMICILIO: Córdoba SEDE:Rio Negro 1427, B° Mirizzi. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, ya sean arquitectónicas, hidráulicas, sanitarias, viales, fluviales y marítimas, estructuras de hormigón armado y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura; b) la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales de su propiedad, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Para el desarrollo de sus fines la sociedad podrá ejercer todo tipo de actividades que hagan al cumplimiento del objeto social, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir sociedades, uniones temporarias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria y tener participación en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo, como así también establecer representaciones, sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. DURACION: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. CAPITAL: se fija en la suma de $ 100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo de ambos socios, Víctor Hugo JULAR y Claudio Aníbal JULAR, quienes revestirán la calidad de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.CIERRE EJERCICIO: 31/12.Juzg. 1º inst C.C. 39ª - Con Soc 7 – Sec. Expte 6207525.

1 día - Nº 144469 - $ 922,60 - 28/03/2018 - BOE

IMMANET S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº11 de fecha 29/09/2017, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: Presidente Marta Estela Machado, D.N.I. 14.641.797, CUIT Nº27-14641797-9 y Directora Suplente la Sra. María Alejandra Suarez, D.N.I. 25.343.345, CUIT Nº27-25343345-6, ambas por el término de tres ejercicios, fijando domicilio especial la sede social, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº660, P.B., Dpto. B, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y entregando oportunamente la Garantía de $10.000 a

la Sociedad, todo ello conforme lo exige el art. 256 de la Ley General de Sociedades.

1 día - Nº 144471 - $ 253,88 - 28/03/2018 - BOE

" PENNY LANE S.A. "

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 28 de Mayo de 2016 se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE. 6.626.212.; y DIRECTORA SUPLENTE: Alvaro Fernando Quiros, DNI. 17.733.512.-

1 día - Nº 144421 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

GL PROMOTORA DE INVERSIONES S.R.L.

Juzgado de 1a Instancia y 29a Nominación en lo Civ. y Com. GL PROMOTORA DE INVERSIONES S.R.L se constituyó el día 13/3/2017 y acta del 10/10/2017 Entre Jorge Horacio Godoli, argentino, nacido el 24/12/1967, Divorciado, Comerciante, con domicilio en la calle Casa 22, Manzana 111, B Los Aromas Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, DNI 18339365, y Marcelo Eduardo Lavayen, argentino, nacido el día 04/9/1962, casado, comerciante, domicilio en calle Lasso de la Vega Nº 610, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.920.547, constituyen una S.R.L que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550, y sus modificatorias, más las declaraciones y cláusulas que siguen: Denominación y Domicilio, La sociedad se denominará GL PROMOTORA DE INVERSIONES SRL y tendrá su domicilio Social en la calle Av. Colón N° 4933, Torre 5, Piso 9° Departamento D, de la ciudad de Córdoba. Plazo: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral. Objeto Social, La Sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: COMERCIAL: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y / o menor, de toda clase de vehículos, camiones, maquinaria, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y / o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. CONSTRUCCION E INMOBILIARIA: construcción de obras públicas o privadas: de todo tipo de obras de carácter público o privadas, viviendas familiares y propiedad horizontal. Obras viales. Obras Hidráulicas. Construcción, refacción y venta de edificios de todo tipo y en general construcción, compra, venta, administración y locación de todo tipo de inmuebles propios de o terceros ya sea en forma directa o mediante construcción de terceros, a través de contrataciones directas o licitaciones. B) Materiales y elementos para la construcción: fabricación compra y venta de materiales de construcción de todo tipo. FINANCIERA: desarrollo de todo tipo de actividades financieras, así como todo tipo de operaciones mediante, inversiones, aportes de capital de particulares, o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, a celebrar contratos de colaboración empresaria tipificadas en la Ley General de Sociedades. Compraventa de títulos, acciones u otros valores, formar parte de Fideicomisos, financieros y/o de garantías, realizar préstamos a particulares o a sociedad con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, reconstituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. AGROPECUARIA Y FORESTAL: a) compra, venta, celebrar contratos de arrendamientos y administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos: ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, horticultura, granjas, viveros, semilleros, apicultura, cría, invernada, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, como así también la compra, venta, distribución, importación, exportación, de todas las materias primas y productos derivadas de la explotación mencionada. Operar e intermediar en los distintos mercados de cereales y oleaginosas, a término, con opciones, a futuro y cualquier otro tipo de operaciones dentro de los citados mercados b) explotación de bosques, montes, aserradero, acondicionamiento y almacenamiento de madera, forestación y reforestación. Su comercialización. c) cría de todo tipo de animales. d) productos necesarios para la explotación: compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, medicamentos veterinarios, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. e) frigoríficos: compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, de todo tipo de ganado en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza y faena de ganado, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas. MINERA: explotación de minas, y canteras, explotación de minerales, de todo tipo y comercialización de los mismos. TRANSPORTE: podrá por si por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, todo tipo de mercadería, bienes o personas, por medios terrestres, aéreos, fluviales, o marítimos. CIENCIA Y TEGNOLOGIA: la celebración de convenios con empresas, instituciones y universidades que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. Capital, El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000) Administración, Jorge Horacio Godoli, socio gerente de la firma, por el plazo de 5 años. Ejercicio social, Cierra el 30 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 144490 - $ 2592,32 - 28/03/2018 - BOE

OCTAVIA BEER S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2018. Socios: 1) EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N°36706466, CUIT/CUIL N° 20367064669, nacido el día 07/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 2063, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL RUBEN PERONA, D.N.I. N°14365341, CUIT/CUIL N° 20143653413, nacido el día 04/01/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 2063, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OCTAVIA BEER S.A.S.Sede: Calle Urquiza 2063, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (00010) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL PERONA, suscribe la cantidad de 3600 acciones. 2) RAUL RUBEN PERONA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N°36706466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL RUBEN PERONA, D.N.I. N°14365341 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N°36706466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 144562 - $ 2720,24 - 28/03/2018 - BOE

PLÁSTICOS DISE SA

EDICTO RECTIFICATIVO DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES Y SÍNDICO

Se hace saber por un día que en el edicto N 83496 del 19.12.2016, se omitió indicar que la asamblea N 49, del 21.09.2016, que resolvió sobre la designación del directorio y sindicatura, fue una asamblea ordinaria.

1 día - Nº 144575 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

"CIGOR S.A."

Por asamblea general ordinaria del 29.12.2017 se designó para integrar el directorio: PRESIDENTE: Gustavo Martín Estofán, D.N.I. 14.678.937 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo Estofán, D.N.I. 11.050.552, ambos con domicilio en Bv. Chacabuco Nro. 1089 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 144594 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

THINKING GREEN S.A.

AUMENTO CAPITAL- REFORMA ESTATUTO

En Asamblea Extraordinaria de 9/9/16 se resolvió Aumentar capital en $100.000 llevando a $200.000 emitido en acciones Clase B suscriptas por inversores Patricio Mariano RÍOS CARRANZA y Denise Nathalie HENRY MAFFEIS c/u 500 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables v$n 100, 5 votos c/u Reformar art 5°, 6° de estatuto del siguiente modo Artículo Quinto: El capital de la Sociedad se fija en la suma de $200.000 representado por 1.000 acciones de $100 valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 1.000 acciones de $100 valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectivamente se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Sexto: La acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas, endosables o no según lo permita la legislación vigente. Las ordinarias serán de la Clase "A" o Clase "B" ambas confieren derecho a 5 votos por acción con las restricciones de los art. 244 in fine y 284 de la Ley 19.550. Si la emisión fuere de acciones preferidas, la asamblea de accionistas fijará el dividendo preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión; podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley societaria. Los títulos y certificados provisionales que se emitan y entreguen a los socios, contendrán las menciones y requisitos normados en los art. 211 y 212 de Ley 19.550 pudiendo emitirse láminas representativas de más de una acción. Las acciones ordinarias sean de voto simple o plural otorgan a su titular el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y en proporción a las que posean otorgando además un derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad". Aprobar texto ordenado de Estatuto Social con las modificaciones citadas

1 día - Nº 144601 - $ 1168,56 - 28/03/2018 - BOE

GLOBAL PARTNER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 21.9.2017. Socios: 1) Cristian Segundo Sosa Barreneche, D.N.I. 27546982,CUIT 20275469824, nacido el 24/08/1979, casado, con domicilio en Betania 3340, barrio Bajo Palermo, ciudad de Cordoba. 2) Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. 30845387, CUIT 20308453872, nacido el 14/02/1984, con domicilio en Mitre 722, ciudad de Rio Cuarto; ambos Argentinos, casados, Comerciantes. Denominación: Global partner sociedad por accio-

nes simplificadas. Sede: Armada Argentina 920, ciudad de Cordoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) logística, b) gerenciamiento integral de recursos humanos, c) tareas de limpieza e higiene sustentable, d) marketing, publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva y digital. Capital: El capital es de $100000 representado por 100000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 50.000 acciones cada socio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Cristian Segundo Sosa Barreneche en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Bernardo Sosa Barreneche, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Cristian Segundo Sosa Barreneche. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - Nº 144607 - $ 891,92 - 28/03/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2018 se resolvió rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017, que aprobó la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Jorge Bautista Cortona por la suma de pesos Setecientos Cincuenta Mil ($750.000). Se hace saber a los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente que deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sita en Av. Santiago Derqui 105 Local 3, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. Se resolvió asimismo el aumento de capital social de $ 752.233,00 a $ 1.502.233,00 y modificar el artículo de Capital social del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES ($1.502.233) representado por UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (1.502.233) acciones, de PESOS UNO ($1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a CINCO (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

3 días - Nº 144613 - $ 4689 - 28/03/2018 - BOE

BENEPROP S.A.S.

Constitución de fecha 18.12.2017. Socios: 1) Emiliano Augusto Benedetti, D.N.I. 31742017, CUIT 20317420170, nacido el 20/07/1985, casado, Empleado, con domicilio en Fuerza Aerea 2777, depto 2, B° Rosedal, 2) Mario Alejandro Benedetti, D.N.I. 33599646, CUIT 20335996462, nacido el 10/03/1988, soltero,Empleado, con domicilio en Diamante 3444, B° Matienzo, 3) Marcos Maximiliano Benedetti, D.N.I. 30469930, CUIT 20304699303, nacido el 16/09/1983, casado, Arquitecto, con domicilio en Domingo Funes 1658, B° Parque San Francisco, 4) Lucia Vanessa Benedetti, D.N.I. 34990247, CUIT 27349902473, nacido el 27/02/1990, casada, Comerciante, con domicilio en Duarte Quiros 2374, piso 6, depto D, B° Alto Alberdi, 5) Matias Gonzalo Benedetti,D.N.I. 28428548, CUIT 20284285485, nacido el 06/12/1980, casado, Arquitecto, con domicilio en Granados Enrique 1256, B° El Trebol, 6) Diego Martin Benedetti, D.N.I. 27077001, CUIT 20270770011, nacido el 26/12/1978, casado, Contador Publico, con domicilio en Manzana 36, lote 11, B° Tejas III, todos argentinos con domicilios de la ciudad de Córdoba. Denominación: BENEPROP S.A.S. Sede: Duarte Quiros 2374, PB, Dto. D, ciudad de Cordoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de $20000 representado por 20000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción en cantidad de acciones: 1) Emiliano Augusto Benedetti: 2.666. 2) Mario Alejandro Benedetti: 2.666. 3) Marcos Maximilia-

no Benedetti: 4.000. 4) Lucia Vanessa Benedetti: 2.668. 5) Matias Gonzalo Benedetti: 4.000. 6) Diego Martin Benedetti: 4.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Lucia Vanessa Benedettien el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Mario Alejandro Benedetti, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Lucia Vanessa Benedetti. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - Nº 144616 - $ 2810,20 - 28/03/2018 - BOE

GORVIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 15 de fecha 12/12/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastián Andrés ISAIA, DNI N° 26.673.515; DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: María José GAÑAN, DNI N° 27.920.929 y; DIRECTOR SUPLENTE: Javier RODRIGUEZ JUNYENT, DNI N° 25.919.087. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. Gral. Paz N° 154, Piso 3°, Of. 4, B° Centro, Cba.

1 día - Nº 144623 - $ 177,44 - 28/03/2018 - BOE

CHECKIN S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 07/03/2018. Socios: 1) DANIELA PAGANINI, D.N.I. N°32682837, CUIT/CUIL N° 27326828373, nacido el día 15/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Chile 1085, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LOURDES MOYANO, D.N.I. N°31807432, CUIT/CUIL N° 27318074327, nacido el día 19/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madero 568, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHECKIN S.A.S.Sede: Calle C Pellegrini 797, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) GASTRONOMIA: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. B) TURISMO Y HOTELERIA: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA PAGANINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA LOURDES MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LOURDES MOYANO, D.N.I. N°31807432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA PAGANINI, D.N.I. N°32682837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LOURDES MOYANO, D.N.I. N°31807432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 144625 - $ 1974,56 - 28/03/2018 - BOE

JAKARTA S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2018. Socios: 1) EMILIANO LUIS REILOBA, D.N.I. N°32140488, CUIT/CUIL N° 20321404880, nacido el día 19/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 644, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL JOSE VINUESA, D.N.I. N°31976492, CUIT/CUIL N° 20319764926, nacido el día 05/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Rondeau 685, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DARIO MAXIMILIANO PERALTA, D.N.I. N°29963955, CUIT/CUIL N° 20299639550, nacido el día 09/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 3676, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAKARTA S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 644, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Importación y exportación de bienes, productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO LUIS REILOBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ARIEL JOSE VINUESA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) DARIO MAXIMILIANO PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO LUIS REILOBA, D.N.I. N°32140488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL JOSE VINUESA, D.N.I. N°31976492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO LUIS REILOBA, D.N.I. N°32140488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 144627 - $ 1605,36 - 28/03/2018 - BOE

ESPACIO URBANO S.A.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1, de fecha 17/11/2015, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3°: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades, en cualquier parte del país o del extranjero, a la siguiente actividad: Comerciales y de Servicios: Explotación directa o de terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas excluido el servicio público de pasajeros, provincial, municipal, nacional, o internacional; servicios de transporte para el turismo o transportes turísticos; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusiones de todos los servicios; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la presentación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos; guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva, la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencias de Turismo, celebrar contratos de leasing. Todas estas funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero".

1 día - Nº 144654 - $ 898,16 - 28/03/2018 - BOE

OSCAR F. CENTANNI S.R.L.

Por acta del 2.2.2018: I) Oscar Francisco Centanni, cedió a título gratuito a Silvana Lorena Centanni 2 cuotas sociales. II) Griselda Yolanda Crosio cedió a titulo gratuito a Silvana Lorena Centanni 2.582 cuotas sociales. III) Hernan Rodrigo Centanni cedió a titulo gratuito a Silvana Lorena Centanni 541 cuotas sociales. IV) Ismael Gonzalo Centanni cedió a titulo gratuito a Silvana Lorena Centanni 541 cuotas sociales. Datos personales de la Cesionaria: Silvana Lorena Centanni, 29 años, licenciada en producción de bioimágenes, D.N.I 33.656.793, argentina, soltera, con domicilio en Buenos Aires 1051de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. V) Se modificó el capital social y la administración conforme seguidamente se expone: Capital social: $ 110.020 dividido en 11.002 cuotas sociales. Suscripción: Hernán Rodrigo e Ismael Gonzalo Centanni: 3668 cuotas cada uno. Silvana Lorena Centanni: 3666 cuotas. Administración y representación: será ejercida por los señores Hernán Rodrigo Centanni, Ismael Gonzalo Centanni y Silvana Lorena Centanni, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial en sus incisos pertinentes, y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad.

1 día - Nº 144655 - $ 1098,88 - 28/03/2018 - BOE

GEO DOMO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 de fecha 24/08/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo Andrés BAROZZI, DNI N° 23.458.129 y; DIRECTORA SUPLENTE: Candelaria HOTTON, DNI N° 41.521.402. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. Rafael Núñez N° 4624, P.B., Local 17, B° Cerro de las Rosas, Cba.

1 día - Nº 144656 - $ 142,60 - 28/03/2018 - BOE

CENTRO MAQUINARIAS S.R.L.

RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto Nro. 142404 de fecha 15/03/2018: haciendo presente que la cesionaria Macarena Peralta, D.N.I. n° 37.374.401, es estudiante. Juzg. 1ra. Inst. y 29 Nom. C. y Com. (Conc. y Soc. 5), Expte. 6851096. Oficina, 20/03/2018.

1 día - Nº 144657 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

DEMBE S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 11/09/17. Socio: 1) PABLO DEL VAL, DNI. 13.684.337, CUIT. 20-13684337-1, nacido el día 11.10.59, casado, argentino, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en Guatemala 89 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: DEMBE S.A.S.- Sede: Derqui 66 – Local 1 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años conta¬dos desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: 1) compra, venta, importación, exportación y elaboración de todo tipo de productos de panificación y galletitas como así también de postres, especialidades

de confitería y pastelería, sándwiches, pizzas, tortas, golosinas y toda clase de productos y servicios relacionados con la industria alimentaria; 2) servicios de catering y lunch para fiestas, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; 3) importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la industria alimenticia como así también de bebidas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados; 4) dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares; 5) podrá realizar toda clase de actividad u operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y 6) registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa tenga relación con los rubros expresados. Capital: El capital es de $30.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordina¬rias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Pablo del Val suscribe 30.000 accio¬nes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Pablo del Val, DNI. 13.684.337 en el carácter de ad¬ministrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. SOFIA DEL VAL D.N.I. N° 34.316.371 actuará en el carácter de adminis¬tradora suplente. Represen¬tación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Sr. Pablo del Val, DNI. 13.684.337, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31.12 de cada año.

1 día - Nº 144781 - $ 3463,88 - 28/03/2018 - BOE

DROMEDARIO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Enero de 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Nicolás Márquez, D.N.I. Nº 23.226.572; Vice- Presidente: Carlos Antonio Márquez, D.N.I. Nº 6.653.440; Directora Titular: María Rosario Márquez, D.N.I. 21.013.526; Director Titular: Alejandro Abel Almagro, D.N.I. Nº14.334.520 Directora Suplente: María Isabel Aguerre, D.N.I. Nº 5.725.566, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley Nº19.550 y art. 10 del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Marzo 2018. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 143091 - $ 305,36 - 28/03/2018 - BOE

CHOICA S.R.L.

HERNANDO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES (EDICTO RECTIFICATORIO)

Rectificase el edicto Nº 133932 publicado el 22/12/2017 correspondiente al Acta de Cesión de cuotas sociales dejando constancia que en donde dice " Por Acta de reunión de socios del 12/07/2017 debe decir " Por Acta de reunión de socios del 12/09/2017.

1 día - Nº 144414 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

SALUD RENAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 de fecha 07/08/2017 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de SALUD RENAL S.A , y fijarla en la calle Juan B. Justo 4095, de barrio Alta Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, Argentina. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, de fecha 20/09/2017, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Ayuso Ignacio Nicolás, D.N.I. 37.195.568, Argentino con domicilio en la calle Chubut 2328, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, Argentina, como Presidente y Director Titular, y al Sr. Ayuso Hernán Javier, D.N.I.: 23.440.511, Argentino, domicilio en la calle Chubut 2328, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, Argentina, como Director Suplente, ambos cargos por el periodo de tres ejercicios.

3 días - Nº 144519 - $ 2340 - 28/03/2018 - BOE

NOURTUR S.A

En Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2017, por unanimidad se resolvió: ratificar el Directorio actual por el término de 3 ejercicios: Presidente: Amelia Trinidad Isidora Mansilla DNI 6477123 y Director Suplente: Carlos Washington Castells DNI 17625310.

1 día - Nº 144529 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

DAYCO ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo con lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº49 de fecha 20/09/2017, se procedió a la Remoción del Sr. Ricardo Gustavo Escalante del Cargo de Director Titular, y a la Designación de un nuevo Director Titular, asumiendo el mencionado cargo, el Sr. Francisco Vélez, D.N.I. 29.476.124.

1 día - Nº 144533 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

"TALLO S.A."

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/12/2017 se resolvió la elección del Sr. Lucas Ariel Solera, D.N.I. Nº 27.891.998, como Director Titular, Sr. Nicolás Alberto Solera, D.N.I. Nº 28.816.891, como Director Titular y del Sr. Darío Renato Solera, D.N.I. 30.947.617, como Director Suplente. Se resolvió también, modificar la sede social y fijarla en la calle A. V. Peñaloza Nº 1154, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 144554 - $ 244,52 - 28/03/2018 - BOE

RED PERSCE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14.08.2017 (Acta Nº 25), en Anexo II, Acta Constitutiva Sociedad Escisionaria (Art. 88, II, L. 19.550),y por Acta Rectificativa Ratificativa

de fecha 17.11.2017, fueron electos Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, los siguientes: Director Titular y Presidente: Juan Manuel Pernochi, D.N.I. N° 21.394.111, Director Titular y Vicepresidente: Mariana Scerbo, D.N.I. Nº 21.901.976, Director Titular: Marcos Scerbo, D.N.I.: 22.385.933, Director Suplente: Juan Matías Pernochi Scerbo, D.N.I.: 40.941.474 y Director Suplente: Ezequiel Santiago Pernochi Scerbo, D.N.I.: 41.886.682. Córdoba, marzo 2018.-

1 día - Nº 144612 - $ 301,20 - 28/03/2018 - BOE

BN PROPIEDADES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 20 de febrero de 2018 se realizo elección de autoridades y se decidió designar por el termino de tres ejercicios, como Director Titular en el Cargo de Presidente al Señor Pedro Aniceto Barboza, DNI 11.978.940, y Como Director Suplente a la Señora Patricia Emilia Paturzo, DNI 13.373.853.

1 día - Nº 144658 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

"MARÍTIMA DE TIERRAS S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/08/2016, se resolvió la elección del Sr. Sebastian Guillermo Barreiro, D.N.I. N° 22.375.625, como Director Titular Presidente, del Sr. Patricio Carlos Barreiro, D.N.I. N°23.459.321, como Vicepresidente y del Sr. Juan Cruz Barreiro, D.N.I. Nº 39.496.646, como Director Suplente.

1 día - Nº 144758 - $ 346,92 - 28/03/2018 - BOE

SALUD RENAL S.A

Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 de fecha 07/08/2017 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de SALUD RENAL S.A., y fijarla en la calle Juan B. Justo 4095, de barrio Alta Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, Argentina.

3 días - Nº 144513 - $ 774 - 28/03/2018 - BOE

VIDAGRO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 27 de Octubre de 2017, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Augusto Foglino, D.N.I. Nº 18.204.022, Director Suplente: Eduardo Omega Petrazzini, D.N.I. Nº 13.727.102, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley Nº19.550 y art. 12 del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Marzo 2018. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 143095 - $ 192,52 - 28/03/2018 - BOE

AGNES S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 03 de Enero de 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Castro Peña, D.N.I. Nº 17.576.642, y como directora suplente a María Cecilia Pose, D.N.I. Nº 20.357.830; y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Marzo de 2018. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 143172 - $ 207,60 - 28/03/2018 - BOE

GRUPO BZN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Miguel Ángel Bazán, D.N.I. N° 21.967.342; y (ii) Director Suplente: Federico Gabriel Bazán, D.N.I. Nº 41.115.264; todos por término estatutario.

1 día - Nº 142519 - $ 140 - 28/03/2018 - BOE

CV SUR S.R.L

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Río Cuarto. Fecha 27/12/2017. Sociedad: CV SUR S.R.L.- Entre Jorge Osvaldo Grazziano, DNI Nº 10.933.767, CUIT 20-10933767-7, argentino, nacido el día 3 de septiembre de 1956, de estado civil divorciado de Emilce Menes, de profesión comerciante independiente, domiciliado realmente en Ruta Nacional Nº 8 km 557,5 de la localidad de Reducción, Provincia de Córdoba, Osvaldo Luís Patroni, DNI Nº 14.334.197, CUIT 20-14334197-7, nacido el día 18 de enero de 1961, argentino, divorciado de Mónica Amalia Marconetto, (DNI: 18.061.278), de profesión contador público, domiciliado en calle Belgrano Nº 22 piso 9º departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y Marisa Noemí Truant, argentina, DNI 16.330.446, CUIT 27-16330446-0, nacida el 1º de abril de 1963, de profesión productor agropecuario, casada en primeras nupcias con Gustavo Rodolfo Passero, domiciliada en zona rural de Reducción, Provincia de Córdoba, quienes lo hacen por una parte y en su calidad de CEDENTES, y por la otra parte y en su calidad de CESIONARIOS la Sra. Natalia Elizabeth Salvia, argentina, DNI30.123.624, CUIT 27-30123624-2, nacida el día 3 de abril de 1983, de estado civil casada con Agustín José Giraudo, domiciliada en calle Av. Colón 4933 Torre 3º Piso 2º Departamento C de la ciudad de Córdoba, y Matías Fernando Chauque, argentino, DNI 38.500.352, CUIT 20-38500532-9, nacido el día 6 de octubre de 1994, soltero, domiciliado en calle Huerta Grande N 3100 de la ciudad de Córdoba, CESION. El Sr Jorge Osvaldo Grazziano, vende y transfiere al Sr. Matías Fernando Chauque y éste adquiere la cantidad de 1020 cuotas sociales, con valor nominal de $ 10 c/u, que representan 51% del capital social, según. La cesión se realiza a título oneroso, en la suma total de $ 10.200, suma esta que el cesionario abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como mas formal recibo y carta de pago.-La Sra. Marisa Noemí Truant, vende y transfiere a la Sra. Natalia Elizabeth Salvia y ésta adquiere la cantidad de 490 cuotas sociales, con valor nominal de $ 10 c/u de ellas, las que representan el 24.5% del capital social. La cesión se realiza a título oneroso, en la suma total de $ 4900, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. El Sr. Osvaldo Luis Patroni, vende y transfiere a la Sra. Natalia Elizabeth Salvia y ésta adquiere la cantidad 490 cuotas sociales, con valor nominal de $ 10 c/u de ellas, La cesión se realiza a título oneroso, en la suma total de $ 4900, suma esta que la cesionaria abona en este acto dinero de contado, sirviendo el presente como más formal recibo y carta de pago. La cesión de la cuotas sociales producirá efecto a partir del 1º de enero de 2018.- Los cesionarios toman a cargo a partir de ese momento la totalidad de los derechos y obligaciones que le correspondieran a los cedentes frente a la sociedad y a terceros, y declaran conocer y aceptar toda la documentación social de la que surge la exacta situación

económica, financiera y patrimonial de "CV Sur SRL" a la fecha del presente acuerdo; como así también el presente contrato cuyo texto ratifican en su totalidad expresamente.- A partir de ese momento los cedentes dejan de formar parte de la sociedad, no teniendo nada que reclamarle a ésta ni a sus socios derivado del contrato societario fundacional. Autos. "CV SUR S.R.L. – Inscrip. Reg. Pub. Comercio" expte. Nº 6916827, tramitado por ante el Juzgado Civ. Com. Y Flia. de 3º Nom- Sec.- nº 5 de Rio Cuarto.-

1 día - Nº 143104 - $ 1792,56 - 28/03/2018 - BOE

PARTES MIX S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/18. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA TOLEDO, D.N.I. N° 18.175.026, CUIT / CUIL N° 27-18175026-5, nacida el día 18/06/1966, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B. Moron 228, barrio Ampliacion Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PARTES MIX S.A.S. Sede: calle Jose Bruno Moron 228, barrio Ampliacion Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, venta por comisión, mayorista y minorista, distribución, representación, mandato, importación, exportación y consignación de repuestos y accesorios para automotores, camiones en general, maquinaria agrícola y rodados en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos $ 19.000 representado por 100 acciones de valor nominal $ 190 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Marcela Alejandra Toledo, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARCELA ALEJANDRA TOLEDO D.N.I. N° 18.175.026; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. RUBEN MARCELO GOMEZ D.N.I. N° 32.926.166, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARCELA ALEJANDRA TOLEDO D.N.I. N° 18.175.026. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 144447 - $ 1077,04 - 28/03/2018 - BOE

IMPRESIONES VICENTE AGÜERO SA

JESUS MARIA

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME N° 17 de fecha 20/10/2017 se procedió a elegir autoridades quedando designadas por unanimidad de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente al Sr. Abel David Zamora DNI: 30.178.775 (de sexo masculino, CUIT: 20-30178775-9, 24/05/1983, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante), al Sr. Ochoa Omar Fernando como Director Titular y Vicepresidente DNI: 16.721.213 (de sexo masculino, CUIT: 20-16721213-2, 28/11/1963, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante) y al Sr. Reyna Jose Ricardo como Director Suplente DNI: 16.721.254 (de sexo masculino, CUIL: 23-16721254-9, 19/02/1964, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante). Presentes los mismos aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Ley constituyendo domicilio especial a estos efectos: el Sr. David Abel Zamora en Calle 34 (N) N° 144, Colonia Caroya; el Sr. Omar Fernando Ochoa en la Calle Paul Harris N° 279 de Colonia Caroya y el Sr. José Ricardo Reyna en la Calle Berutti N° 1553 de la ciudad de Jesus Maria. Asi mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprometidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - Nº 144577 - $ 647,52 - 28/03/2018 - BOE

NIX S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 12 de fecha 22-12-2017 se resolvió modificar el Art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4*: El capital social es de PESOS CUARENTA MILLONES ($40.000.000.-), representado por CUATROCIENTAS MIL ACCIONES, de valor nominal CIEN PESOS ($ 100.-) cada una, ordinarias, de la clase "A", nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales".-

1 día - Nº 144583 - $ 582,44 - 28/03/2018 - BOE

NIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 10-11-2017 se realizo elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 13-11-2017 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Andres Tagle DNI 25.080.720, Director Titular: Leandro Jose Pagnone, DNI 23.043.809; Director Suplente: Gerardo Raúl Gonzalez, DNI 13.682.906.-

1 día - Nº 144587 - $ 462,84 - 28/03/2018 - BOE

AVANT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 01-09-2016, se realizo elección de autoridades quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 02-09-2016 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular, Presidente, Gregorio Tagle, DNI 26.481.303, Directores Titulares, Ignacio Vásquez Pereyra, DNI 23.354.991., Manuel Augusto Tagle DNI 24.356.836, Andrés Tagle, DNI 25.080.720, Ezequiel Tagle DNI 28.117.919; Director Suplente: Liliana Noemí Gómez DNI 18.268.211, Sindico Titular: Gerardo Raúl González, DNI 13.682.906, Sindico Suplente: Gabriela Beatriz Soave, DNI 28.117.296.-

1 día - Nº 144593 - $ 666,16 - 28/03/2018 - BOE

"ORALE BUEY S.A."

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION Nº 142190

DONDE DICE: … "Primero: Constituir una sociedad Anónima denominada ORALE S.A."…, DEBE DECIR: … "Primero: Constituir una sociedad Anónima denominada ORALE BUEY S.A"…; DONDE DICE: "Articulo 1: la sociedad se denomina ORALE S.A"; DEBE DECIR: "Articulo 1: la sociedad se denomina ORALE BUEY S.A"; DONDE DICE: Socios "…Daniel Sebastián Viera, DNI: 21.398.536…"; DEBE DECIR: Socios "… Daniel Esteban Viera, DNI: 21.398.536…". DON-

DE DICE: "… Daniel Sebastián Viera, suscribe la cantidad de diez (10) acciones…"; DEBE DECIR: "… Daniel Esteban Viera, suscribe la cantidad de diez (10) acciones…"

1 día - Nº 144611 - $ 260,12 - 28/03/2018 - BOE

VALUTA S.A.

Por Acta constitutiva y E. Social del 01/09/2017 y Acta rectif. y Ratif. del 20/03/2018. Socios: Horacio Damián Sacraida, DNI: 21.404.923, CUIT: 20-21404923-7, Arg, nac el 16/02/1970, soltero, masc, comerciante, domicilio real en Rio de los Sauces 964, sarmiento, Depto. Rio Tercero, Prov. de Cba, Rep. Arg. y José Luis Juárez, DNI: 20.552.176, CUIT: 20-20552176-4, Arg, nac. el 08/11/1968, soltero, masculino, comerciante, domicilio real en Belgrano 25, Los Surgentes, Depto. Marcos Juárez, Prov. de Cba, Rep. Arg. Denominación: VALUTA S.A. Sede Social: calle Monseñor de Andrea 266, P. Baja, Local 1, Bº Alto Alberdi, de la Cdad. de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la Inscrip. en el RP. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, almacenamiento, y procesamiento de la tierra para la siembra y/o cosechas, fumigaciones y agroquímicos. B - Compra venta y procesamiento de todo tipo de productos, subproductos e insumos relacionados con los cereales, tales como aceites, soja desactivada, expellers, la importación y exportación de sus productos o de terceros con el fin de cumplir con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-Capital: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000.-) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias escriturales, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción de pesos diez ($10), valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de A. Ord. hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Horacio Damián Sacraida, suscribe 5.000 acc .por $ 50.000, José Luis Juárez, suscribe 5.000 acc. por $ 50.000.- administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el num. de miembros que fije la A. Ord. entre un mín. de 1 y un máx. 11, electo/s por el término de 3 ejerc. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Prescinde de la Sindicatura. Designa autoridades: Director Titular Presidente: Horacio Damián Sacraida, DNI: 21.404.923. Director Suplente: José Luis Juárez, DNI: 20.552.176, y con venc. del mandato con el 3º ejerc. Económ. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El ejercicio social cierra el 31 de Dic. de cada año.

1 día - Nº 144617 - $ 1475,88 - 28/03/2018 - BOE

CORSACOR S.A.

Por Acta constitutiva y E. Social del 01/09/2017 y Acta rectif. Y ratif. del 26/02/2018. Socios: Silvia Noemí Nogales, DNI: 23.062.567, CUIT: 27-23062567-6, Arg. Nac. 31/12/1972, soltera, femenina, comerciante; y Carlos Dante Nogales, DNI: 21.846.034, CUIT: 20-21846034-9, Arg., nacido 04/10/1970, soltero, masculino, comerciante, ambos con domicilio real en Mariano Fragueiro Nº 3716, Cdad. de Cba, Rep. Arg. Denominación: CORSACOR S.A. Sede Social: Intendente Ramón Bautista Mestre 2294, Bº A. Alberdi, Cdad. de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la Inscrip. en el RP. Objeto: Limpieza de edificios, oficinas, fabricas, predios, parques, construcción y mantenimiento de espacios verdes en general, movimientos de tierra, plantación, forestación, fumigación, desinfección, servicios de mantenimiento de infraestructura urbana, mantenimiento de calles y aceras, plazas, parques y paseos; señalización vertical y horizontal, mantenimiento de desagües pluviales y cloacales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL ($ 100.000.-) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias escriturales, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción de pesos DIEZ ($10), valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de A. Ord. hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Silvia Noemí Nogales, DNI: 23.062.567, suscribe 9500 acc .por $ 95.000.- Carlos Dante Nogales, DNI: 21.846.034, suscribe 500 acc. por $ 5000.- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el num. de miembros que fije la A. Ord. entre un mín. de 1 y un máx. 11, electo/s por el término de 3 ejerc. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Prescinde de la Sindicatura. Designación de autoridades: Director Titular Presidente: Silvia Noemi Nogales, DNI: 23.062.567;CUIT: 27-23062567-6, Director Suplente: Carlos Dante Nogales, DNI: 21.846.034 y CUIT: 20-21846034-9, y con venc. del mandato con el 3º ejerc. Económico. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El ejercicio social cierra el 31 de Dic. De cada año.

1 día - Nº 144621 - $ 1379,68 - 28/03/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES BELL VILLE S.A.S.U.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/03/2018 en Bell Ville, Departamento Unión, Pcia de Córdoba. Socio: MARIA PAULA GROPPO, D.N.I. Nº 23.530.819, CUIT 27-23530819-9, nacida el 10 de noviembre de 1973, de estado civil soltera, de sexo femenino, de nacionalidad argentina, de profesión Técnico en Comercialización, con domicilio sito en calle Córdoba Nº 258 2° "B", de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba Denominación: CONSTRUCCIONES BELL VILLE S.A.S.U. Sede: Juncal Nº 937, de esta Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. COMERCIALES: La compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, permuta, distribución, consignación, promoción, franquicias y toda otra modalidad de contratación para la comercialización de toda clase de bienes, insumos y/o productos vinculados directa o indirectamente con la construcción y la industria. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La instalación y explotación comercial de una planta de hormigón. Desarrollar la capacidad de negociar el valor de sus productos y/o mercaderías a través de las alternativas de negocios por medios electrónicos y/o los sistemas que la tecnología

posibilite a futuro. También acordar representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de negocios con el fin de potenciar su actividad; 2. INDUSTRIALES: la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, así como la urbanización, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier titulo. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administraciones o administración de obras. El desarrollo de las actividades industriales vinculadas con productos para la construcción y la industria, a través del establecimiento de plantas industriales de producción en todas y algunas de sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos y cualquier otro derivado que se produzcan a partir de materias primas, materiales, partes y piezas, basada en la aplicación de normas de calidad y una producción sustentable, respetando las normas de impacto ambiental; 3. IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, artículos de distinta naturaleza o especialidades vinculados de la actividad comercial e industrial de bienes de construcción, o vinculadas a éstas. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: 4. INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5. SERVICIOS. Prestación de servicios con equipamiento propio o de terceros, con tecnología necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad comercial, de construcción o industrial vinculada a los bienes que se comercializan: instalaciones, construcciones, servicio de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquiera otra actividad que se relacione con este objeto. Asesoramiento empresarial vinculado con la construcción; 6. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos cien mil ($ 100.000,00), representado por un mil (1.000) acciones, de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Maria Paula Groppo, D.N.I. Nº 23.530.819, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, por un total de pesos cien mil ($ 100.000,00).Administración: La administración estará a cargo de la Señora MARIA PAULA GROPPO, D.N.I. Nº 23.530.819, CUIT 27-23530819-9, nacida el 10 de noviembre de 1973, de estado civil soltera, de sexo femenino, de nacionalidad argentina, de profesión Técnico en Comercialización, con domicilio sito en calle Córdoba Nº 258 2° "B", de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso-, tiene toda las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a CONSTANTINO ODEL ANTONIETTA MOREYRA, D.N.I. Nº 25.040.393, CUIT 20-25040393-4, nacido el 26 de julio de 1976, de estado civil soltero, de sexo masculino, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio en calle Juncal Nº 937, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, en el carácter de administrador suplente con el fin de cubrir la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señora MARIA PAULA GROPPO, D.N.I. Nº 23.530.819, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - Nº 144666 - $ 6283 - 28/03/2018 - BOE

TARRAGONA S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2017 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Hernán Hugo Escudero, D.N.I. Nº 21.694.020, como Presidente del Directorio, y a la Sra. Fabiana Mariela Fernández, D.N.I. Nº 23.107.207, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Hernán Hugo Escudero, D.N.I. Nº 21.694.020, y DIRECTORA SUPLENTE, Fabiana Mariela Fernández, D.N.I. Nº 23.107.207, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Deán Funes Nº 470 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 144425 - $ 511,80 - 28/03/2018 - BOE

RUKA S.R.L.

VILLA MARIA

**CAMBIO DE GERENCIA
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Mediante reunión de socios N°16, celebrada en Villa María, el 10/02/2017, los Sres. Eduardo Vassallo, argentino, divorciado, nacido el 05/05/1972, de profesión ingeniero agrónomo, divorcio, con domicilio en calle Corrientes 1140 Depto. "A" de Villa María, DNI 22.672.434., Ernesto Gerdardo Tavarone, argentino, casado, nacido el 08/07/1972 de profesión ingeniero agrónomo, DNI 22.824.405., con domicilio real en Jose Luis de Cabrero s/n de la ciudad de La Cumbre, y Luis Ernesto Portatadino, argentino, casado, nacido el día 15/01/1948, de profesion comerciante, DNI 4.981.682., domiciliado en Estomba 1655 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, se reúnen y consideran el siguiente orden del día: 1)Lectura del acta de la reunión anterior; 2) Necesidad de reemplazar el socio que ejerce la gerencia; 3) necesidad de incrementar el capital social; y 4) considerar la modificacion de las cláusulas tercera y sexta del contrato social. Abierto el acto, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior. En lo que respecta al segundo punto, se procede a elegir por unanimidad para ejercer la gerencia social al señor Ernesto Gerardo Tavarone, aprobándose en un todo la gestión del gerente anterior. En relacion al tercer punto del orden del día, se decide por unanimidad incrementar el capital social en la sumas de pesos trescientos mil ($300.000) que será suscripto por los socios Ernesto Tavarone y Luis Ernesto Portatatadino por partes iguales, es decir la suma de ciento cincuenta mil

pesos ($150.000) cada uno de los nombrados en último término e integrados por absorcion de dichas sumas de los saldos acreedores de la cuenta particular que cada uno de ellos detenta y de las que titulares, que surgen de los estados contables practicados al 30 de setiembre del año 2016, los cuales debidamente certificados por contador público se consideran parte integrante del presente. En lo que hace al último punto del orden del día, se decide por unanimidad modificar las cláusulas tercera y sexta del contrato social las cuales quedan redactadas como se expresa textualmente a continuacion: TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos treinta mil ($330.000), dividido en trescientas treinta cuotas sociales de pesos mil ($1.000,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente según la proporcion que se expresa a continuacion: Eduardo Vassallo la cantidad de diez (10) cuotas, equivalentes a pesos diez mil ($10.000,00) de capital social; Ernesto Gerardo tavarone la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas de capital social, equivalentes a ciento sesenta mil pesos ($160.000,00) de capital social, y Luis Ernesto Portatadino la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas de capital social, equivalentes a pesos ciento sesenta mil ($160.000,00)de capital social, importes que son integrados en este acto por cada uno de los socios en efectivo, el socio Eduardo Vassallo con su capital integrado con anterioridad a este acto, al igual que los socios Ernesto Gerardo Tavarone y Luis Ernesto Portatadino por la suma de pesos diez mil (10.000,00) cada uno según contrato social de fecha 14 de febrero del año 2008, los dos socios mencionados en último término, ademas lo hacen por la suma de ciento cincuenta mil pesos ($150.000,00) cada uno, por capitalizacionm del saldo acreedor de sus cuentas particulares segun estados contables de la sociedad practicados al 30 de setiembre del año 2016 que debidamente dictaminados por contador público se consideran parte integrante del presente instrumento. SEXTA: La administracion de la sociedad, estará a cargo del socio Ernesto Gerardo Tavarone quien revestirá el caracter de Gerente ejerciendo la representacion legal y cuya firma, obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administracion, el gerente, podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locacion bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar y/o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institucion oficial, privada o mixtra del pais o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeracion precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en Código Civil y Comercial Ley 26994 en su parte pertinente, y lo dispuesto por el art. 9 del Dec. Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duracion de la sociedad, pudiendo ser removido con justa causa.-

1 día - Nº 144200 - $ 2536,68 - 28/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ